

NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

CUADRAGESIMO AÑO

2615ª SESION: 4 DE OCTUBRE DE 1985

NUEVA YORK

INDICE

Página

Orden del día provisional (S/Agenda/2615)
Aprobación del orden del día
Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/17509)

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de los Documentos [o, hasta diciembre de 1975, Actas] Oficiales del Consejo de Seguridad. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York,
el viernes 4 de octubre de 1985, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Vernon A. WALTERS (Estados Unidos de América)

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados:
Australia, Burkina Faso, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Madagascar, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/2615)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/17509).

Se declara abierta la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 1º de octubre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/17509)

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente [sesiones 2610ª, 2611ª y 2613ª], invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez y al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al Observador de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes del Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Cuba, Grecia, Indonesia, la Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kuwait, Lesotho, Malta, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Nigeria, el Pakistán, la República Arabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Islámica del Irán, el Senegal, Turquía, el Yemen y Yugoslavia a ocupar los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Caïd Essebsi (Túnez) y el Sr. Netanyahu (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo, el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Zarif (Afganistán), el Sr. Shihabi (Arabia Saudita) el Sr. Taleb Ibrahim (Argelia), el Sr. Wasiuddin (Bangladesh), el Sr. Malmierca Peoli (Cuba), el Sr. Dountas (Grecia), el Sr. Kusumaatmadja (Indonesia), el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), el Sr. Masri (Jordania), el Sr. Abulhassan (Kuwait), el Sr. Makhele (Lesotho) el Sr. Gauci (Malta), el Sr. Filali (Marruecos), el Sr. Ould Boye (Mauritania), el Sr. Chamorro Mora (Nicaragua), el Sr. Ononaiye (Nigeria), el Sr. Yaqub Khan (Pakistán), el Sr. El-Fattal (República Arabe

Siria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), el Sr. Sarré (Senegal), el Sr. Halefoğlu (Turquía), el Sr. Al-Eryany (Yemen), y el Sr. Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de Viet Nam en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Le Kim Chung (Viet Nam) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo señalar a los miembros del Consejo los siguientes documentos: carta de fecha 2 de octubre de 1985 dirigida al Secretario General por el representante de la República Unida de Tanzania [S/17523]; carta de fecha 3 de octubre de 1985 dirigida al Secretario General por el representante del Brasil [S/17532]; carta de fecha 4 de octubre de 1985 dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Mongolia [S/17533].

4. El primer orador es el representante de Nigeria, quien desea formular una declaración en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa durante el mes de octubre. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

5. Sr. ONONAIYE (Nigeria) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de Africa ante las Naciones Unidas, deseo expresar nuestro sincero reconocimiento a usted Señor Presidente y a los otros miembros del Consejo por la oportunidad que me han ofrecido de tomar la palabra aquí.

6. Lamentamos profundamente y nos preocupa seriamente que tan pronto, tras la histórica sesión del Consejo de Seguridad en conmemoración del cuadragésimo aniversario de nuestra querida Organización - ocasión en que los miembros del Consejo volvieron a comprometerse a defender los sólidos principios y los encomiables preceptos de la Carta - haya una alarmante causa para convocar al Consejo. Sin embargo, vale la pena señalar que esta sesión es un testimonio positivo de la decisión de mantener la paz y la seguridad y una expresión de la preocupación por una amenaza innecesaria e injustificada a la paz y la seguridad.

7. El Consejo ha sido convocado a raíz de un insensato ataque lanzado por un Estado Miembro contra la integridad territorial y la soberanía de otro Estado Miembro. Una situación en la que el Estado de Israel puede decidir realizar un bombardeo aéreo y destruir vidas y bienes en otro país, sin tener en cuenta la opinión internacional y las disposiciones de la Carta, exige una reflexión seria y una gestión adecuada.

8. El ataque aéreo israelí contra Túnez demuestra palmariamente la impulsiva disposición del Gobierno de Tel Aviv a recurrir a la fuerza bruta para impulsar sus objetivos, independientemente de que esas medidas contravengan todas las normas conocidas de la conducta de los Estados civilizados y estén reñidas con los principios de la Carta.

9. El Grupo de Estados de Africa ante las Naciones Unidas condena enérgicamente este ataque bárbaro e injustificado perpetrado por Israel contra el Estado independiente y soberano de Túnez. Condenamos sin reservas el intento espurio del Gobierno de Israel de justificar este sórdido ataque y esta violación del principio de la soberanía de los Estados insistiendo en que el mismo estuvo dirigido, no contra los tunecinos, sino contra la sede de la OLP.

10. Por diversos motivos, el ultraje cometido por Israel contra Túnez debe alarmar a la comunidad internacional cuya seguridad el Consejo tiene el deber de garantizar y defender. El ataque israelí no sienta un precedente en el Oriente Medio: desde 1948, cuando fue creado el Estado, Israel ha desencadenado una mezcla de violencia, terror y fuerza desembozada, no sólo contra los palestinos, sino también contra sus vecinos árabes, so pretexto de que estos Estados brindaban refugio a personas y grupos opuestos a su existencia. Durante varios años han proseguido sin cesar las anexiones sistemáticas de tierras árabes y el reasentamiento de israelíes en esas tierras, pese a la condena internacional de tales actividades, como se desprende palmariamente de diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. En 1981, en una violación flagrante de la soberanía del Iraq, Israel atacó el reactor nuclear de ese país, aduciendo que había cometido tal desmán porque entendía que la construcción del reactor amenazaba a la nación israelí. En 1982, montó su ataque contra el Líbano so pretexto de dar seguridad a su frontera septentrional y desembarazar al Líbano de los luchadores palestinos por la libertad. La violación, finalmente, logró socavar los derechos soberanos del Líbano y provocar miles de muertos y disturbios económicos y sociales sin precedentes para los habitantes de ese país. Es indudable que Israel, hace ya demasiado tiempo, ha desechado a la comunidad internacional.

11. Sin embargo, Israel parece tomarse un tiempo indebidamente prolongado para comprender que la utilización de la fuerza, cualquiera sea su forma, jamás podrá garantizar la paz en la región. Por el contrario, la utilización o la amenaza del uso de la fuerza no hacen más que acrecentar la inseguridad general de todos los Estados de la región, incluido Israel.

12. La incursión israelí en Túnez, a no dudarlo, ha hecho aún más difícil el proceso de paz en el Oriente Medio y ha trastornado seriamente las perspectivas fecundas que comenzaban a vislumbrarse. Al efectuar este acto de terror contra un Estado miembro de la Organización de la Unidad Africana y un Miembro de las Naciones Unidas, Israel ha demostrado hasta dónde está dispuesto a llegar para agredir la intangibilidad de los Estados soberanos e independientes.

13. Tomamos nota con pesar y desaliento de que el Gobierno israelí ha podido persistir en su desafío a la opinión mundial y tratar con absoluto desdén las decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General por el apoyo político, diplomático, económico y militar ilimitados que recibe de un miembro del Consejo. Cabe señalar especialmente el constante abastecimiento de armas de agresión que un Miembro fundador de la Organización y miembro permanente del Consejo ofrece a Israel en una escala que trasciende con creces sus necesidades de seguridad. El Grupo de Estados de Africa se consterna ante el apoyo abierto que presta a Israel el Presidente Reagan, apoyo que, según The Christian Science Monitor, del 3 de octubre de 1985, sorprendió y complació a los israelíes. Mediante este apoyo desembozado, el Gobierno de los Estados Unidos ha demostrado un prejuicio recalcitrante, aunque predecible, del comportamiento injustificado de Israel, sin compasión ni condolencias por la pérdida de vidas inocentes que el ataque provocó.

14. Según lo entienden el Grupo de Estados de Africa y la mayoría de los demás Estados, la cuestión de Palestina constituye el meollo del problema del Oriente Medio, y hasta tanto se restauren al pueblo oprimido de Palestina sus derechos inalienables no podrán volver a imperar en la región la paz y la estabilidad genuinas.

15. En nombre del Grupo de Estados de Africa, transmitimos nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo tunecinos que han puesto en riesgo a su país con objeto de cumplir con la noble obligación de defender la causa de la libertad y brindar asilo a todos los perseguidos. Encomiamos su indomable coraje. También saludamos el coraje del pueblo palestino y le aseguramos que puede contar con nuestro constante apoyo en su legítima lucha.

16. Instamos a la comunidad internacional no sólo a que denuncie la intransigencia y las atrocidades de Israel y la complicidad de quienes lo apoyan sino a que reconozca plenamente los elementos explosivos que ponen en gran peligro la causa de la paz internacional en el Oriente Medio y a que tome prontamente las medidas adecuadas para hacerles frente. Exigimos que se aplique sin dilación la propuesta endosada por la Asamblea General en la resolución 38/58 C del 13 de diciembre de 1983, donde se pide la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Creemos que tal conferencia internacional coadyuvará en gran medida a que las Naciones Unidas logren una solución global, justa y duradera parra el problema del Oriente Medio.

17. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

18. Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Al hacerlo, mi delegación expresa la esperanza de que las cuestiones que el Consejo trate bajo su Presidencia, puedan llegar a una solución positiva. Vaya nuestro reconocimiento asimismo al Presidente del Consejo durante el mes de septiembre, el representante del Reino Unido, Sir John Thomson.

19. La República Democrática Alemana ha acogido con indignación y horror la noticia de la criminal incursión de la fuerza aérea israelí contra la sede de la OLP en Túnez. El pueblo y el Gobierno de la República Democrática Alemana condenan de la forma más vehemente este grave acto de agresión cometido por Israel, dirigido no sólo contra el pueblo palestino, sino también contra la soberanía y la integridad de un Estado árabe, la República de Túnez.

20. Mi delegación quiere expresar sus condolencias y solidaridad al Gobierno de Túnez y a la OLP y, por su intermedio, a las familias de las víctimas tunecinas y palestinas muertas en el criminal ataque isarelí.

21. En calidad de Presidente de nuestro grupo regional, el Sr. Oudovenko, con justicia señalaba ayer que este nuevo ataque israelí constituye un eslabón más en la cadena de los innumerables actos de agresión y terrorismo de Estado, en flagrante desdén de todas las normas del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Precisamente cuando la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas acababa de condenar resueltamente las prácticas israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados - prácticas ilegales en virtud del derecho internacional - ,

el mundo se encuentra frente a un nuevo y monstruoso crimen cometido por los dirigentes de Israel. Todo ello, además, en momentos en que, con ocasión del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros reafirman los principios de la Carta y destacan la urgente necesidad de hacer todo lo posible por mantener la paz y la seguridad internacionales y resolver pacíficamente los conflictos internacionales.

22. No puede haber duda alguna acerca de quienes son responsables de esta tensa situación imperante en el Oriente Medio y de que se nieguen sus derechos legítimos al pueblo palestino. Son los círculos dirigentes de Israel y los imperialistas que los respaldan quienes se oponen a una solución global, justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio y de Palestina.

23. Los actos de agresión y terrorismo de Estado cometidos por estas fuerzas contra Estados Miembros, que son soberanos, y contra el pueblo palestino gozan de la simpatía y del apoyo incondicional de la principal Potencia imperialista. ¿No es característico acaso que esta criminal incursión israelí contra Túnez - denunciada inmediatamente en todo el mundo - sólo haya encontrado aprobación en Washington?

24. Lo que Israel y las fuerzas imperialistas se proponen es revivir la política de las componendas por separado, eliminar la cuestión del Oriente Medio y de Palestina del programa y perpetuar la ocupación ilegal de los territorios árabes.

25. La acción conjunta y resuelta de todas las fuerzas amantes de la paz debe poner fin a estos planes y prácticas. Por ello es natural que los países no alineados en su último comunicado [S/17518, anexo] hayan exigido que el Consejo de Seguridad imponga sanciones a Israel.

26. Permítaseme, por último, leer el texto de un mensaje enviado por el Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Yasir Arafat:

"La República Democrática Alemana ha tomado conocimiento con indignación y horror de las noticias del último acto brutal de agresión cometido por los gobernantes de Israel contra la Organización de Liberación de Palestina. Dicho ataque, que pisotea todas las normas del derecho internacional, da un mentís a las protestas de paz de Israel y de los círculos imperialistas que lo apoyan en su política agresiva.

Tenga la seguridad, estimado Camarada Arafat, de que la República Democrática Alemana se mantiene solidaria junto a la Organización de Liberación de Palestina y todo el pueblo palestino.

Acepte mis mejores deseos de éxito en la justa lucha del pueblo palestino bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina."

27. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

28. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La comunidad internacional ha decidido aprovechar el cuadragésimo período de sesiones de la

Asamblea General para reafirmar los principios y propósitos de la Carta y la política de diálogo y negociación. El bombardeo no provocado de Túnez por la fuerza aérea israelí es un duro golpe a estos esfuerzos y constituye un acto de agresión desembozada y arrogante contra la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Túnez no alineado y una flagrante violación de la Carta.

29. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto se ven ahora ante un nuevo ejemplo del terrorismo de Estado que practica Israel y que abre las compuertas para que las fuerzas de la arbitrariedad y el desorden cundan en los asuntos internacionales así como las fuerzas de la dominación.

30. Es el momento de detenerse y considerar hasta dónde puede llevarnos el implícito o explícito gesto de aprobación de esta agresión de Israel.

31. Se adujo que este ataque se realizó en legítima defensa. Es necesario recordar, a nuestro parecer, que la Carta no puede interpretarse según el momento, los intereses o los caprichos de ninguna Potencia. Esa lógica conduciría a la anarquía pues justificaría la utilización de la fuerza e inauguraría el retorno a la política del "derecho de la fuerza" con todas las consecuencias que ello entrañaría para la independencia de todos.

32. Quisiera señalar una vez más que toda agresión es ilegal y que no pueden hacerse concesiones a ninguna Potencia a este respecto ni puede estipularse un nuevo conjunto de normas para una región.

33. El bombardeo no provocado de Túnez, la capital de un Estado no alineado y amante de la paz, un país que desde que lograra la independencia ha defendido los principios de la coexistencia pacífica, es el desmentido más rotundo de que haya habido cambios positivos en la política de Israel.

34. Quienes enviaron a los bombarderos israelíes, que volaban en su misión de muerte muy lejos de las fronteras de su país, deben recordar que ni el pueblo tunecino ni el pueblo palestino pueden ser sometidos por las bombas u obligados a alterar su fidelidad a la libre determinación, la independencia y la soberanía. En realidad, ningún pueblo puede ser sometido por actos de intimidación.

35. Bajo la Presidencia de Yasir Arafat, la OLP, única representante legítima del pueblo palestino, con su decisión de vencer en su lucha por la libre determinación, la independencia nacional y la creación de su propio Estado, es indestructible. Su lucha es justa y cuenta con todo nuestro apoyo.

36. El portavoz de la Secretaría Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia ha señalado que este despiadado ataque refleja la continuidad de la política de agresión y de ocupación y de la práctica notoria del terrorismo a que recurre persistentemente Israel contra los países árabes y especialmente contra el pueblo palestino, pese a la agudísima oposición y la condena de la comunidad internacional. Dijo además el vocero que la flagrante violación de la soberanía de Túnez está dirigida contra la seguridad de los países de la región y la paz mundial. Al mismo tiempo está, según sus palabras, calculada para frustrar los esfuerzos de los países árabes y de la comunidad internacional en pro de una solución justa y duradera de la crisis del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina.

37. En este sentido, los miembros del Consejo recordarán que los países no alineados y otros países de la región del Mediterráneo habían empeñado

recientemente tenaces esfuerzos por hacer de la región del Mediterráneo una zona de paz y cooperación. En su reunión celebrada aquí en Nueva York, hace unos días, los Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados condenaron enérgicamente a Israel por su ataque totalmente injustificado contra Túnez. Dijeron que el objetivo del ataque era el local de la OLP, en un vano intento de destruir la heroica resistencia palestina. Expresaron profundo pesar por las cuantiosas pérdidas de vidas de civiles tunecinos y palestinos y los daños materiales, y expresaron su condolencia, solidaridad y apoyo al Gobierno y al pueblo de Túnez y a la OLP frente a esta agresión. Los Ministros renovaron su llamamiento para que se impongan sanciones amplias y obligatorias contra Israel de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

38. Las Naciones Unidas - y el Consejo de Seguridad en particular - tienen el deber de cumplir con su responsabilidad y de actuar para que se respeten los principios de la Carta, así como de velar para que se haga frente a los actos de agresión con las medidas adecuadas.

39. Hace apenas una semana, el Consejo de Seguridad celebró su sesión conmemorativa del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo afirmaron en dicha reunión que el Consejo se transformaría en un órgano más eficiente en la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales. Confiamos en que dentro del marco de esa sesión, el Consejo no dejará de actuar para impedir que se repita un acto como el que debatimos hoy.

40. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

41. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Voy a comenzar mi declaración citando versículos del Sagrado Corán, que sirve de guía a los palestinos. Espero que siga siendo una guía para ellos y para todos los musulmanes frente a los enemigos sionistas.

"Les está permitido a quienes son atacados, porque han sido tratados injustamente - Alá es, ciertamente, poderoso para auxiliarles. A quienes han sido expulsados injustamente de sus hogares, sólo por haber dicho: "¡Nuestro Señor es Alá!" Si Alá no hubiera rechazado a unos hombres valiéndose de otros, habrían sido demolidas ermitas, iglesias, sinagogas y mezquitas, donde se menciona mucho el nombre de Alá. Alá auxiliará, ciertamente, a quienes le auxilién. Alá, es, en verdad, fuerte, poderoso."¹

42. Esta reunión del Consejo de Seguridad se convocó para examinar una vez más un ataque sionista, esta vez contra Túnez. Este acto de agresión ocurrió precisamente cuando las Naciones Unidas celebran su cuadragésimo aniversario. ¡Mis sinceras felicitaciones a las Naciones Unidas! El debate actual demuestra cuán oprobiosa es la ocupación de Palestina por la base sionista y cómo ésta hace mofa del mismo órgano internacional que, hace cerca de 38 años fraguó una cédula de identidad para esa entidad ilegítima artificial. Si hubieran tenido alguna reclamación que hacer, los agresores sionistas podrían haberla presentado al órgano internacional en lugar de burlarse del derecho internacional. Al menos así habrían dado una mínima muestra de respeto ante el cuadragésimo aniversario de la Organización que fraguó la cédula de identidad de esta entidad ilegítima.

43. En su invasión del Líbano, la base sionista trató siempre de encontrar alguna tonta justificación aduciendo supuestos disparos que procedían de los campamentos palestinos en el Líbano meridional. Pero Túnez está demasiado lejos como para que esta excusa sirva. Se podría razonablemente preguntar a los ilegítimos ocupantes de Palestina por qué bombardearon a los civiles inocentes de Túnez. Sin embargo, la respuesta es clara.

44. La base sionista, gracias a la alianza estratégica con los Estados Unidos, ha atacado zonas residenciales de Túnez para destruir las vidas de palestinos y tunecinos inocentes y para demostrar que el organismo internacional, que una vez fraguó una cédula de identidad para este régimen ilegítimo, está dispuesto todavía a condonar sus crímenes.

45. Atacó a Túnez para convencer a nuestros hermanos árabes de que los Estados Unidos no son un amigo confiable sino un antiguo enemigo que se ha cambiado el hábito. Atacó a Túnez para convencer a nuestros hermanos tunecinos de que no deben fiarse jamás de la amistad de los Estados Unidos, como una oveja no puede fiarse de la amistad del lobo.

46. Atacó a Túnez para demostrar que los palestinos no gozarán nunca de inmunidad - ¡nunca! - frente a los ocupantes sionistas de Palestina, por más grande que sea la distancia que los separe. Atacó a Túnez para dar otra lección a los dirigentes palestinos que se estaban ilusionando con conversaciones humillantes relativas a negociaciones directas con los criminales sionistas que ocupan Palestina.

47. Atacó a Túnez para convencer al Rey Hussein de Jordania - a quien los signatarios de Camp David han estado manipulando para ganar respetabilidad para ese traicionero acuerdo y para hacerlo un instrumento que allane el camino a la traición de la causa de Palestina y al reconocimiento y la seguridad de los ilegítimos ocupantes de Palestina - de que sus negociaciones no pueden alterar la política agresiva de la base sionista o, como dijo el portavoz del enemigo, que el ataque contra Túnez no tiene efecto alguno sobre las negociaciones.

48. Desearía que nuestros hermanos árabes aprendieran la lección que se desprende de este ataque y de tantos otros similares. Desearía que aprendieran la lección que surge de la ocupación del Líbano. Desearía que tomaran conciencia de lo que están haciéndoles los sionistas. Desearía que se mostraran prontos a hacer frente al desafío de la liberación de Palestina. Desearía que hicieran una distinción entre sus enemigos y sus amigos.

49. La flota que proveyó de combustible a los aviones sionistas se desplaza con petróleo árabe. Los F-16 con que se llevaron a cabo las operaciones son fabricados en los Estados Unidos, el amigo del mundo árabe. Es el mismo amigo que siempre está dispuesto a ayudar a los países árabes si queda fuera de control la situación en el Golfo Pérsico - así es como se expresan. Es el mismo amigo que abiertamente, tanto verbal como prácticamente, ha expresado y demostrado en los hechos su apoyo sin reservas a la base sionista. Es hora ya de que abran los ojos a la realidad de que los ocupantes sionistas de Palestina nunca podrán ni deberán ser tolerados y que nunca puede pensarse en que los norteamericanos, que los apoyan, sean amigos.

50. Es triste, en verdad, que nuestros hermanos árabes se enorgullezcan tanto de su nacionalismo árabe y casi se olviden del Islam que los vincula a centenares de millones de musulmanes en todo el mundo. Es triste que siempre confíen en el enemigo. Es triste que permanezcan irresponsablemente insensibles

ante su inevitable enfrentamiento con la base sionista. Es triste, en verdad, que siempre se refugien con orgullo en el seno de sus enemigos. Tenemos nuevamente que hacer un llamamiento y recordarles que:

"Alá ama a los que luchan en fila por Su causa, como si fueran un sólido edificio."²

51. El camino de los musulmanes en el Oriente Medio es claro. Es claro también que los enfoques de sumisión y de conciliación ante el enemigo son perjudiciales y sólo representan una puñalada en la espalda de los combatientes musulmanes.

52. En lo que respecta al Consejo de Seguridad, nosotros también creemos que es útil la tentativa hecha por algunos miembros del Consejo tal como figura en el proyecto de resolución actual. Lo apoyamos, pero sabemos también que en este caso, al igual que ha ocurrido en muchos otros casos, puede verse obstaculizado por el veto. Además, el Consejo nunca podrá demostrar más solidaridad con las víctimas de la agresión sionista que ahora. Pero esas tentativas honestas y solidarias - no importa cuántas ni cuán sinceras - se verán siempre frustradas debido al apoyo que los Estados Unidos otorgan al agresor.

53. El único camino razonable que queda al mundo musulmán es volver al Islam y respetar los dictados coránicos:

"¡Preparad contra ellos toda la fuerza, toda la caballería que podáis para amedrentar al enemigo de Alá y vuestro y a otros fuera de ellos, que no conocéis pero que Alá conoce! Cualquier cosa que gastéis por la causa de Alá os será devuelta sin que seáis tratados injustamente."³

Muchos miembros del Consejo de Seguridad y el público en general conocen ya estos versos del Corán porque los he recitado siempre que he podido.

54. El mundo musulmán necesita establecer un frente islámico unido contra la arrogancia mundial. Túnez es un país musulmán y la agresión contra él es una agresión contra toda la nación musulmana.

55. El Gobierno de la República Islámica del Irán, si bien apoya todo proyecto de resolución en respaldo de los palestinos y de las víctimas tunecinas de este ataque, estima que la acción política seguirá siendo impotente si no nos aprontamos a hacer frente al enemigo "con toda la fuerza y toda la caballería" y pide a todas las naciones musulmanas, especialmente a las del mundo árabe, que constituyan un frente islámico unido. Ese es el único remedio. Aconsejamos asimismo a los traidores que han estado soñando y murmurando recientemente sobre negociaciones directas con el enemigo sionista que abran los ojos y se den cuenta de lo que están haciendo antes de que sea demasiado tarde.

56. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Mochtar Kusumaatmadja, a quien doy la bienvenida. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

57. Sr. KUSUMAATMADJA (Indonesia) (interpretación del inglés): Señor Presidente, deseo expresarle mis cálidas felicitaciones con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de octubre. Estoy convencido de que con su rica experiencia y su habilidad diplomática usted guiará las labores del Consejo de una manera constructiva.

58. Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a Sir John Thomson, representante del Reino Unido, por su acertada dirección como Presidente del Consejo durante el mes de septiembre.

59. Se ha convocado a esta sesión urgente del Consejo para tratar un nuevo acto arbitrario de agresión cometido por Israel contra el territorio de un Estado Miembro. Indonesia considera que el ataque aéreo israelí perpetrado contra Hamman Plage, en las afueras de la ciudad capital de Túnez, reviste características muy graves puesto que trajo aparejada la muerte de más de 60 civiles inocentes, en tanto que resultaron heridas más de 100 personas y se registraron importantes daños en la zona. Mi delegación expresa sus condolencias y su solidaridad al Gobierno y al pueblo de Túnez que han sido víctimas de este acto cobarde.

60. Ciertamente, este bombardeo constituye otro intento fútil en los incansables esfuerzos de Israel tendientes a destruir a la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino. Este crimen sólo ha de caracterizarse como terrorismo de Estado, y su carácter bárbaro no puede justificarse bajo ninguna circunstancia. Aun si se aceptaran las torpes justificaciones de Israel, la magnitud de esta acción carece totalmente de proporción frente a la pretendida provocación.

61. La realidad es que al llevar a cabo ese acto cobarde y asumir inmediatamente la responsabilidad, sin expresión alguna de remordimiento o pesar por la muerte de tantas personas inocentes, Israel ha demostrado nuevamente su total desprecio por los derechos más elementales de los demás, particularmente el derecho a la vida. Además, el asalto a la sede de la OLP debe considerarse en el contexto de la admitida guerra de aniquilación de Israel contra los palestinos, ya sea en el Líbano o en otros países vecinos, en los territorios ocupados y, esta vez, en un país que está a más de 2.500 kilómetros de sus fronteras. Las consecuencias potenciales de esta acción sin precedentes deben ser claras para todos nosotros ya que los palestinos están actualmente dispersos por todo el mundo en numerosos países árabes y no árabes. Entonces, se trata de saber si la comunidad internacional está dispuesta a admitir una política de agresión contra cualquier Estado donde puedan residir palestinos.

62. Ni las circunstancias ni el carácter concreto de los acontecimientos están en discusión. Tampoco lo están las normas del derecho internacional y de la conducta civilizada que han sido violadas abiertamente. Es evidente que Israel ha pisoteado nuevamente los principios fundamentales de la Carta, a saber, el respeto de la integridad territorial y de la soberanía de los Estados, la no utilización de la fuerza, la no intervención y la no injerencia. Por lo tanto, nos asombra observar que algunos círculos parezcan renuentes a condenar lo que, innegablemente, es un caso evidente de conducta ilegal.

63. Por su parte, el Gobierno de Indonesia condena el ataque israelí y expresa su solidaridad total con el Gobierno de Túnez en sus demandas de indemnizaciones y de garantías concretas de que Israel desistirá de perpetrar tales actos o amenazar con cometerlos.

64. La tragedia de Túnez es un ejemplo más del sentido pervertido que tiene Israel de su inmunidad respecto de su responsabilidad internacional. En este sentido, mi delegación debe observar que tal actitud está vinculada en forma directa con la incapacidad del Consejo de Seguridad para ejercer adecuadamente su autoridad y hacer valer sus decisiones anteriores. Israel parece estar convencido de que sus amigos y protectores lo pondrán siempre al abrigo de toda

sanción del Consejo. A esta altura crítica es obligación solemne del Consejo hacer frente adecuadamente al reto que Israel ha lanzado a la Carta, respondiendo con medidas y actos apropiados.

65. Es claro que la utilización de la fuerza por Israel también está destinada a frustrar los esfuerzos por lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Mi delegación cree que esta fue una consideración fundamental en su decisión de cometer la agresión contra Túnez, porque cada vez que las Naciones Unidas tratan de tomar una nueva iniciativa para establecer un marco a fin de realizar negociaciones globales, Israel ha frustrado esos esfuerzos intensificando la represión de los árabes palestinos y la agresión contra sus vecinos.

66. Ciertamente, la búsqueda de una solución duradera del conflicto árabe-israelí ha quedado encerrada en un patrón sumamente deprimente al pasar de una crisis a otra, sin apartarse significativamente del estancamiento que ha persistido durante tantos años - o que se ha permitido que persistiera - sobre este problema. Mientras tanto, lejos de brindar nuevas oportunidades de solución, la demora continua ha añadido complicaciones y dimensiones aún más peligrosas al conflicto, como lo demuestra la crisis que trata actualmente el Consejo.

67. Mi Gobierno, por lo tanto, siempre ha tenido plena conciencia de la necesidad de que todos nosotros perseveremos en el único camino sensato hacia una solución pacífica y global, que consiste en un proceso de negociación con participación de un mecanismo internacional que hemos creado colectivamente y que está destinado exactamente a este objeto: las Naciones Unidas.

68. Los miembros del Consejo, que hace apenas una semana, en una sesión ministerial extraordinaria, reafirmaron unánimemente su decisión de realzar la eficacia y el funcionamiento del Consejo, están ahora llamados a dar expresión concreta a esos compromisos. La comunidad internacional quiere comprobar si el Consejo ahora es capaz de pasar de las simples palabras al ejercicio efectivo de su autoridad en virtud de la Carta.

69. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Nicaragua, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

70. Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Señor Presidente, asume usted las presidencia de este magno órgano precisamente en el mes que celebramos el cuadragésimo aniversario de la Organización. Hace escasamente una semana el Consejo de Seguridad se reunía en sesión conmemorativa para considerar el tema "Las Naciones Unidas por un mundo mejor y la responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales". Además de escuchar las exposiciones de los 15 miembros del Consejo, escuchamos con suma atención la declaración formulada por el Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores y con el Commonwealth del Reino Unido, quien presidió dicha sesión y en nombre de todos sus miembros dijo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad ... reconocieron que las grandes esperanzas que la comunidad internacional había depositado en la Organización no se habían colmado plenamente y se comprometieron a cumplir con renovada dedicación y determinación su responsabilidad individual y colectiva de prevenir y eliminar las amenazas a la paz." [2608ª sesión, párr. 337.]

Igualmente dijo en esa importante declaración que los miembros del Consejo

"convinieron en aplicar las medidas apropiadas que ofrecía la Carta al examinar las controversias internacionales, las amenazas a la paz, los quebrantamientos de la paz y los actos de agresión." [Ibíd.]

y que los miembros destacaron "los derechos y responsabilidades especiales que incumbían a sus miembros permanentes." (Ibíd.)

71. Hoy toca a usted, como representante de un miembro permanente del Consejo, presidir sobre nuestros debates, que se llevan a cabo precisamente como resultado de agresiones que amenazan y quebrantan directamente la paz y la seguridad internacionales. Es nuestra firme esperanza que imperen la imparcialidad y el compromiso adquirido de considerar y aplicar en este caso concreto las medidas que estipula la Carta.

72. Aprovecho la oportunidad para felicitar a Sir John Thomson del Reino Unido, por la forma hábil en que supo dirigir los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

73. El Movimiento de los Países no Alineados se reunió el día 1º de octubre a nivel ministerial en la Sede de las Naciones Unidas, como ha venido siendo nuestra costumbre año tras año. Lejos de pensar estábamos que dicha reunión habría de convertirse en expresión de solidaridad con hermanos del Movimiento que sufrirían bárbaras e injustificadas agresiones de parte de aquellos que, actuando siempre fuera de la ley, continúan impunemente amenazando la paz y la seguridad internacionales.

74. Aunque ya nos habíamos enterado esa mañana por los cables internacionales, nos conmovió la presentación hecha ante nuestro Movimiento por el Sr. Béji Caïd Essebsi, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, quien denunció un acto injustificable de agresión cometido a sangre fría por Israel en contra de la soberanía e integridad territorial de su país y en contra también de nuestros hermanos de la Organización de Liberación de Palestina, en un intento genocida por destruir su heroica resistencia.

75. Ese mismo día nos enteramos de las declaraciones oficiales del Gobierno de los Estados Unidos, que dijo que el ataque perpetrado por aviones de Israel, a 2.500 kilómetros de su territorio y en el que perdieron la vida numerosos tunecinos y palestinos civiles, es legítimo y justificable. Para tratar de justificar dicho ataque, el Presidente Reagan dijo que las naciones tienen derecho a llevar a cabo acciones de represalia contra ataques terroristas, justificando de esa manera el terrorismo de Estado y olvidándose del derecho que tienen los pueblos a forjar su propio destino manifestándose en contra de aquellos que se niegan a reconocer los cambios que la historia y la realidad demandan.

76. En distintas regiones del mundo, a miles de kilómetros de distancia entre sí, los Estados Unidos han venido propiciando y ejecutando acciones de características similares en contra de los pueblos árabes, de los Estados de primera línea y de Nicaragua. Esto pone en evidencia que esa gran Potencia es el centro que coordina las acciones terroristas de sus gendarmes. Tanto en la reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada el día 26 de julio en Nueva York, como en la última Reunión Ministerial en Luanda, mi país denunció vehementemente las amenazas de nuevos ataques terroristas y las llamadas "operaciones quirúrgicas" o "bombardeos

selectivos" de parte de los Estados Unidos. Dijimos en ambas ocasiones que tales amenazas no iban dirigidas únicamente en contra de Nicaragua sino que realmente representaban un peligro para otros países no alineados y del tercer mundo. Asimismo, para justificar esos actos criminales, violatorios del ordenamiento jurídico internacional, el Presidente Reagan ha venido hablando, desde hace algún tiempo, de la existencia de una confederación de Estados terroristas.

77. Ante los hechos que examinamos, queda claro - una vez más - quiénes son y quiénes defienden a los terroristas, quiénes son los verdaderos miembros de ese "country club del terrorismo": el eje terrorista Washington-Tel Aviv-Pretoria.

78. Violaciones del espacio aéreo y de las aguas territoriales, maniobras militares, amenazas de toma y ocupación ilegal de territorios, bombardeos selectivos, el uso de territorios vecinos como bases de agresión y entrenamiento de grupos mercenarios, actos de sabotaje, ataques aéreos y navales, minado de puertos: son, todas estas, modalidades de la agresión de los Estados Unidos en contra de Nicaragua y las mismas tácticas utilizadas por Israel y Sudáfrica en contra de la nación árabe y de los países de primera línea.

79. El concepto de legítima defensa se encuentra, desde hace mucho tiempo, muy bien definido por la jurisprudencia y la doctrina internacionales. Leguleyos son aquellos que hoy, para desgracia del mundo, sostienen sofismas e interpretaciones antojadizas y pretenden fundamentar jurídica y moralmente actos de barbarie como los ocurridos en Túnez, en Angola y en Nicaragua.

80. Reflexionemos, honorables miembros del Consejo. Escuchemos el clamor de los países pequeños que para defender su soberanía e integridad territorial recurren a este órgano que se ha comprometido a prevenir y eliminar las amenazas a la paz. Escuchemos el llamado del Secretario General, reiterado recientemente en este mismo Consejo, al recomendarnos la utilización de las medidas preventivas necesarias para el fortalecimiento de este augusto órgano y para preservar la paz y la seguridad internacionales, que constantemente se ven amenazadas por la existencia de focos de tensión que tienden a deteriorarse.

81. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar a la delegación de Túnez, a su pueblo y a su Gobierno, nuestro más sincero dolor por las inocentes víctimas de este criminal ataque y nuestra más firme y activa solidaridad. Lo mismo quisiéramos expresar a la OLP, única representante del heroico pueblo palestino y cuya justa lucha no podrá ser opacada ni doblegada por acciones cobardes y criminales como la recientemente perpetrada.

82. Es necesario que el Consejo demuestre con hechos el renovado compromiso que solemnemente hizo a través de la declaración de su Presidente el pasado mes [ibíd.] y, haciéndose eco del pronunciamiento del Movimiento de los Países no Alineados y del clamor de la comunidad internacional, aplique las medidas necesarias que no son otras que las contempladas en el Capítulo VII de la Carta. De no ser así, estaremos minando la credibilidad del Consejo y deshonorando este cuadragésimo aniversario de nuestra Organización.

83. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, a quien el Consejo extendiera una invitación en la 2613ª sesión, según lo previsto en el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

84. Sr. PIRZADA (Organización de la Conferencia Islámica) (interpretación del inglés): Señor Presidente, agradezco a usted y a los miembros del Consejo por brindarme la oportunidad de participar en las deliberaciones del Consejo en mi calidad de Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, que comprende 45 miembros. También deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre.

85. La presente sesión del Consejo de Seguridad se ha convocado a efectos de considerar la reclamación de Túnez relativa a un ataque salvaje y no provocado cometido por Israel contra una zona residencial de Túnez - en la que se hallaban también algunas oficinas de la OLP - en violación de la soberanía y la integridad territorial de Túnez. Esta injustificable agresión israelí contra un Estado amante de la paz, miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, del Movimiento de los Países no Alineados y Miembro de las Naciones Unidas, es tan grave que consideré fundamental desplazarme inmediatamente a Nueva York para participar en este debate.

86. Hace pocos días, el 26 de septiembre, el Consejo de Seguridad se reunió a alto nivel y en la oportunidad los miembros reafirmaron y renovaron su decisión de bregar por la paz y la seguridad internacionales, por hacer más efectiva a la Organización y fomentar su papel y su autoridad. Esta violación por Israel de las normas del comportamiento entre los Estados, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho y la moralidad internacionales, que ha dejado como saldo la muerte de tantos civiles inocentes, al producirse tan poco tiempo después de aquella solemne ocasión, constituye un desafío a la comunidad internacional que merece una respuesta adecuada.

87. Es obvio que el ataque de Israel contra Túnez y las oficinas de la OLP en Túnez obedeció exclusivamente a la decisión de Israel de frustrar el proceso de paz iniciado por los Estados árabes y la OLP en procura de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio. El débil pretexto de que el ataque se había realizado en represalia por la muerte de tres israelíes en Chipre no tolera un análisis objetivo. Baste señalar que la OLP se desentendió de toda responsabilidad por esos asesinatos. Numerosas noticias y comentarios periodísticos sobre el ataque coinciden en que el mismo no fue llevado a cabo por la OLP. Los propios atacantes afirmaron que no pertenecían a la OLP. Resulta claro, entonces, que se ha utilizado el incidente de Chipre para justificar un ataque planificado y meditado de antemano contra la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, en un intento de obstaculizar todo avance hacia la paz en el Oriente Medio.

88. Este acto de agresión por parte de Israel no constituye un incidente aislado. La historia de Israel está plagada de actos similares perpetrados por los sionistas y orientados a frustrar todo esfuerzo de paz. Desde su creación, Israel ha cometido una y otra vez agresiones contra sus vecinos, contra otros Estados árabes y contra el pueblo palestino. La ocupación israelí de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Golán, su ataque contra las instalaciones nucleares civiles iraquíes y su agresión en el Líbano, son todos ejemplos de una política deliberada. Israel no quiere la paz; medra con la continuación del conflicto y la tirantez; la paz pondría fin a sus designios expansionistas. La paz le parece a Israel una amenaza a su existencia ya que no podría utilizar entonces el pretexto del estado de hostilidad con los países árabes para recibir la asistencia económica y militar colosal que obtiene actualmente. Por consiguiente, ha rechazado y frustrado sistemáticamente todo intento de promover la paz en el Oriente Medio. Un ejemplo reciente es el rechazo de la decisión de las Naciones Unidas de celebrar una conferencia internacional de paz sobre el

Oriente Medio con la participación de todos los interesados y de algunos miembros del Consejo de Seguridad.

89. Se pone así de manifiesto que Israel es la raíz del conflicto en la región. Con sus actos, ha demostrado que se trata de un régimen agresivo, expansionista y anexionista. Su arrogancia e intransigencia han quedado plenamente de manifiesto en su flagrante desprecio por las decisiones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. Esta arrogancia dimana del aliento y el apoyo que Israel continúa recibiendo de ciertos círculos, pese a su total desdén por el derecho y la moralidad internacionales y pese a sus amenazas públicas de agresión contra los países árabes y otros países musulmanes.

90. Se trata de una lógica perversa, retorcida y extraña, según la cual el oprimido pueblo palestino, que lucha contra enormes dificultades para recuperar sus derechos nacionales, es tachado de terrorista, y quienes lo oprimen, quienes lo han dispersado por la fuerza en diversas partes del mundo y siguen acosándolo incansablemente, tratan de engañar al mundo utilizando conceptos tan altisonantes como el de la defensa propia para disimular su terrorismo, su agresión y su brutal recurso a la fuerza.

91. La Organización de la Conferencia Islámica ha sostenido constantemente que la raíz del problema del Oriente Medio estriba en negar al pueblo palestino sus derechos inalienables a regresar a sus hogares, a ejercer la libre determinación y a establecer un Estado propio en Palestina, bajo la dirección de la OLP, su única y auténtica representante, como fuera reconocida por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Hasta que no se restablezcan los derechos del pueblo de Palestina no habrá paz en esta región assolada por la guerra. Además, no se podrá establecer una paz justa y duradera si no se retiran los israelíes de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén.

92. Apenas recibida la noticia de este ataque salvaje contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez, emití una declaración en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica en la que expresaba nuestra profunda indignación ante este acto bárbaro y criminal. También exhorté al Consejo de Seguridad a que se reuniera de inmediato a fin de adoptar y aplicar las medidas adecuadas, incluidas la censura, la condena y las sanciones, que prevé la Carta, contra el régimen israelí. Es motivo de satisfacción para el mundo islámico que el Consejo haya respondido de inmediato a nuestra petición.

93. El crimen sionista de agresión flagrante y no provocada socava los cimientos mismos del derecho y la moralidad internacionales. Es una prueba de la perfidia sionista y demuestra que esta entidad es un enorme peligro para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, esperamos que el Consejo cumpla con su responsabilidad fundamental en virtud de la Carta y condene la incursión israelí contra Túnez. Debe considerar, asimismo, la posibilidad de imponer las sanciones dispuestas por la Carta para hacer entrar en razón a este régimen arrogante e intransigente. El mundo entero observa el debate del Consejo y la posición que adopte contra este acto de terrorismo determinará en gran medida el respeto de que gocen las Naciones Unidas de ahora en adelante entre sus Estados Miembros. Si el Consejo no puede actuar en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas - ocasión en que muchos gobiernos, a nivel de jefes de Estado, han reafirmado su decisión de utilizar los mecanismos de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales -, su fracaso se considerará como un duro golpe al prestigio de la Organización.

94. Antes de concluir, deseo dejar constancia del apoyo y la solidaridad de todo el mundo islámico a Túnez y al pueblo palestino. Vayan nuestras expresiones de profunda solidaridad y condolencia a las familias de los que han perdido la vida y nuestro apoyo a los reclamos, formulados a la entidad sionista por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, de una indemnización por las muertes y los daños materiales que ha provocado al cometer este ultraje contra la soberanía de un Estado Miembro.

95. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Malta, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

96. Sr. GAUCI (Malta) (interpretación del inglés): Señor Presidente, lo felicito al asumir las responsabilidades de la Presidencia del Consejo durante este mes y le deseo toda clase de éxitos.

97. Doy las gracias a los miembros del Consejo por haberme permitido intervenir y pido disculpas por consumir su valioso tiempo.

98. Deseo felicitar además a los miembros del Consejo por el éxito de la reunión celebrada a nivel ministerial el 26 de septiembre, y particularmente encomiar la dedicación de Sir John Thomson, representante del Reino Unido, por haber iniciado, desarrollado y puesto el toque final a aquella empresa colectiva. Vaya mi admiración también a su distinguido Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Commonwealth por su excelente resumen final. Creo firmemente que el éxito de aquella reunión constituye un buen augurio para el futuro.

99. Por lo tanto, es de lamentar profundamente que el debate de hoy del Consejo nos haga retroceder prácticamente al punto de partida.

100. En verdad, los acontecimientos bajo debate son trágicos en más de un sentido.

101. Son trágicos, desde luego, por las grandes pérdidas de vida causadas y por el valor de los bienes materiales destruidos, detallados en la declaración inaugural hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. A todas las víctimas de la violencia, Malta expresa su profunda condolencia.

102. Los acontecimientos son trágicos porque ponen de manifiesto, una vez más, el recurso fácil, y casi automático, a los medios militares en el conflicto árabe-israelí.

103. Son trágicos por lo miope y pernicioso del fenómeno de acción y reacción militar que predomina, con poca o ninguna atención a sus repercusiones a largo plazo y con menor atención aún a la consecuente erosión de los principios sacrosantos del comportamiento internacional.

104. Son trágicos porque ponen de manifiesto la indiferencia despiadada de las autoridades israelíes ante las genuinas demandas de los desposeídos y dispersos palestinos para que se realicen sus justas aspiraciones.

105. Son trágicos porque, tan pronto aparece un nuevo resplandor de esperanza en el Oriente Medio, Israel, invariable y repetidamente, recurre a los medios militares para disipar de un soplo esas justas esperanzas.

106. Todo esto, debemos decirlo con pesar, dimana de la lógica invertida que aplican los dirigentes de Israel sobre todo a la causa, pero también a los síntomas, de la cuestión palestina. Se pone de manifiesto tanto en las acciones realizadas por Israel sobre el terreno como en las declaraciones que formulan sus representantes aquí, estas últimas confirmando tan sólo su actitud intransigente.

107. Finalmente, los acontecimientos son igualmente trágicos por la indiferencia o real oposición manifestada hasta la fecha por países influyentes con respecto a la necesidad imperiosa de acciones concertadas para alentar, promover y garantizar una solución global.

108. Una vez más, no puedo menos que recordar que la receta para la paz fue expuesta ante el Consejo hace más de 10 años, debatida letárgicamente en forma periódica y bajo presión de la Asamblea General; pero hasta la fecha prácticamente dejada de lado y, en consecuencia, sin poder ofrecer aliento suficiente al progreso pacífico que tanta falta hace en el Oriente Medio.

109. Mi país considera sumamente importante esta cuestión, principalmente porque los principios básicos de la justicia y la paz están en juego y también por las repercusiones adversas que tiene esta cuestión, en tanto no se la resuelva, en la explosiva región del Mediterráneo. Este último incidente no ha hecho sino corroborar nuestros peores temores.

110. Hace dos días, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores formuló una declaración global ante el Parlamento maltés, de la que citaré algunos pasajes destacados:

"Este acto no solamente es motivo de preocupación, sino que sobre la base de los contactos y de las informaciones que nos han llegado, junto con otros condenamos resueltamente este acto de agresión contra un país muy alejado del centro del conflicto, un país amigo y un aliado firme de Malta y del pueblo palestino, al que hemos prestado apoyo en su lucha por una patria independiente.

Este incidente debiera también abrir los ojos a todos los habitantes de Malta por las consecuencias peligrosas de este acto de agresión contra el territorio tunecino y contra los pueblos de Túnez y Palestina.

Frente a este acto, y teniendo en cuenta la distancia geográfica que separa a Israel de Túnez, tenemos que mantenernos constantemente en estado de alerta y cooperar con aquellos que buscan no sólo a los responsables de este horrendo acto, sino a quienes han ayudado en su ejecución.

Parece imposible que este acto haya sido realizado por un único país desde su propio territorio - es decir, desde Israel. Es probable que se le prestara asistencia. Por lo tanto, todos deberían ayudar a aprehender a quienes perpetraron este crimen contra el derecho internacional y los principios morales básicos; los responsables deberían ser aprehendidos.

Quisiera añadir que el Gobierno maltés no sólo condena lo ocurrido, sino que destaca los peligros derivados de permitir que el conflicto del Oriente Medio se extienda hacia el Africa septentrional. Junto con los países no alineados, deseamos que se asegure que semejantes actos de piratería no proliferen y envuelvan a otros y que no se repitan.

Para concluir, no podemos aceptar ningún tipo de excepción o justificación respecto a que un país tome la ley por su cuenta de esa manera o que algún otro país condone o excuse tamaña agresión. Los hechos de que se dispone no permiten tales excusas."

111. Por todas estas razones, y durante casi un decenio, hemos trabajado asidua y objetivamente para contribuir a forjar un consenso internacional sobre los parámetros fundamentales de una solución global y pacífica. Los detalles figuran en las actas. Han recibido ya un apoyo abrumador. Pero requieren el toque final que supere el estancamiento, que brinde legitimidad y la seguridad, que aliente las concesiones tan largamente demoradas y el reconocimiento mutuo.

112. Este último y trágico incidente nos hace retroceder, pero refuerza nuestra decisión de luchar por la paz.

113. Una de sus visitas a mi país, Señor Presidente, coincidió con un hito en la historia de Malta. Era aquel un grave período de tribulaciones. En esa época, la isla era un montón de ruinas, víctima de bombardeos aéreos aparentemente sin fin. La población civil estaba al borde de la muerte por inanición. Los árbitros de nuestro destino entonces, hicieron planes para la evacuación militar de la isla. La población civil quedaba librada a su propia suerte. Fue nuestra hora más sombría. Pero el pueblo se mantuvo firme en su determinación de sobrevivir y de asegurar la paz. Y sus fervientes oraciones fueron escuchadas. También había llegado su hora más gloriosa. Súbitamente, como había comenzado, cesó el ensordecedor crescendo del clamor y el ruido. La lluvia de fuego que caía de los cielos se extinguió. Se asentó el polvo de las ruinas y fue reemplazado por un sol brillante, que extendió sobre la población hambrienta el calor de la paz y la serenidad. Un silencio casi olvidado se extendió por la isla hasta que las campanas de las iglesias hicieron sonar la dichosa señal de que la lucha había terminado, de que el alivio había llegado.

114. Ese mismo día, pues, amaneció nuestra historia contemporánea. Paulatina pero decididamente, desde entonces nos hemos apartado de la guerra; hemos borrado las cicatrices, hemos dado la espalda al pasado y nos hemos empeñado en la causa de la paz y del progreso económico, no solamente en lo interno, sino también en nuestra región. Como resultado, los países que nos atacaron así como los que nos defendieron en el pasado, se cuentan entre nuestros mejores amigos y son hoy nuestros asociados comerciales más importantes y numerosos nuevos amigos se han unido a ellos. Lo que le sucedió a Malta esperamos que se dé también en el caso del conflicto árabe-israelí. Debe mantenerse la visión de paz nacida en el Oriente Medio. Cuando se disipe la justa indignación por este último incidente, todos juntos recojamos los hilos de la esperanza y de la paz mediante el Consejo de Seguridad.

115. Me complace comprobar que el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí contempla todas las preocupaciones de Malta. Sólo me cabe entonces exhortar a todos los miembros del Consejo, a las partes directamente interesadas y, especialmente a los dirigentes israelíes, a que dejen atrás su amargo pasado y su política actual y acudan a la mesa de negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas para construir juntos los cimientos de la paz y la seguridad para todos, y hacer justicia - principio fundamental - al pueblo palestino. Solamente con este esclarecido enfoque puede alcanzarse la paz que todos anhelamos. Ningún país puede permitirse el lujo de permanecer alejado de este proceso. Malta se compromete a seguir ofrendando sus mejores esfuerzos hasta alcanzar el éxito.

116. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

117. Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del árabe): Me hubiera gustado que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país estuviera presente en Nueva York a fin de hacer uso de la palabra en el Consejo.

118. Mauritania considera que usted, Señor Presidente, está altamente calificado para presidir las deliberaciones del Consejo y formulamos nuestros deseos del mayor éxito en la conducción de los trabajos de este órgano durante este mes. Estamos seguros de que su vasta experiencia y su conocimiento de numerosas tradiciones culturales son la mejor prenda de éxito.

119. Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a sus predecesores, el representante y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, por la forma ejemplar en que condujeron las deliberaciones del Consejo durante el mes de septiembre.

120. El Consejo se reúne hoy a petición de Túnez, país hermano, a fin de debatir la páfida agresión israelí contra su soberanía e integridad territorial. Túnez es un Estado Miembro independiente, un Estado conocido por su prudencia, su pacifismo y su neutralidad positiva. Mauritania condena con el mayor vigor esta agresión israelí estimando que ella está reñida con las normas y las costumbres internacionales. Mi país se declara plenamente solidario con Túnez, no solamente porque es un país hermano árabe, africano y musulmán, sino también porque mantenemos con él relaciones muy estrechas y hemos concertado con él acuerdos especiales, que nos imponen hacer causa común en estos momentos difíciles.

121. La agresión israelí contra Túnez fue seguida de cerca por un ataque sorpresivo contra la hermana Angola, por las fuerzas sudafricanas racistas. Esos dos regímenes han dado a la comunidad internacional la prueba de su colaboración en todos los campos y de sus repetidas agresiones contra los pueblos de los Estados vecinos y no vecinos. Esos dos regímenes representan, a no dudarlo, un peligro para la paz y la seguridad internacionales.

122. Mauritania ruega encarecidamente a los Estados africanos y a los Estados árabes no africanos así como a todos los Estados amantes de la paz que se unan para hacer frente a la agresión sionista racista de Israel y de Sudáfrica.

123. Israel ha demostrado, durante toda su historia, que no respeta las resoluciones del Consejo de Seguridad ni las de la Asamblea General, y al atacar a Túnez el martes último 1º de octubre, dio una nueva prueba de que está muy lejos de pensar seriamente en la paz y que encuentra su equilibrio en la agresión y en la guerra. Cuando la comunidad internacional en su conjunto estudiaba disposiciones que pudieran llevar a la paz, fue el momento preciso que eligió Israel para violar la soberanía de un Estado Miembro árabe africano e independiente, dando así una nueva prueba de su arrogancia y de su desprecio total de los principios de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

124. Esta agresión no es sino un nuevo episodio en la serie de innumerables agresiones israelíes contra los Estados y los pueblos árabes. En efecto, Israel ha atentado contra la soberanía del Iraq al bombardear un reactor nuclear destinado a fines pacíficos. Invadió al Líbano, sembrando la destrucción en ese país apacible. Ocupó y anexó las Alturas sirias de Golán. Incursionó en Uganda

y, en múltiples ocasiones, realizó incursiones en Egipto. Todo esto para trabar el progreso en los Estados árabes o africanos. Israel ha persistido en su ocupación de Palestina y ha intensificado su expansión en Palestina, en perjuicio del pueblo palestino.

125. Para justificar su ataque contra Túnez, Israel emplea ahora el pretexto de que este país independiente acogió a algunos refugiados palestinos; palestinos que en realidad fueron expulsados de su propia patria a punta de bayoneta por los israelíes, quienes los persiguen ahora incansablemente dondequiera que se refugien, para eliminarlos físicamente. Sin embargo, por atroces que sean los crímenes perpetrados por Israel en ese empeño, los israelíes jamás conseguirán exterminar al pueblo palestino ni sepultar su causa.

126. Todos reconocemos los derechos del individuo a la vida, la dignidad y la independencia. Nuestro reconocimiento de esos derechos debe manifestarse en una forma más concreta. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados amantes de la paz y la justicia - y especialmente a los Estados que tienen una responsabilidad particular en virtud de la Carta - a que se solidaricen con Túnez. Israel es una peligrosa base militar equipada con armas nucleares. Las grandes Potencias deben pues adoptar las medidas necesarias para poner fin a la agresión y el extremismo de Israel. En efecto, Israel podría cometer otros actos de agresión que pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales - esta posibilidad no puede pasarse por alto. Nadie puede decir que el próximo blanco será necesariamente uno de los Estados árabes. Quizás Israel trate de vérselas mañana con otros Estados, Estados que tengan una larga tradición de respeto a los derechos humanos y de otorgar asilo a los refugiados.

127. La historia está llena de ejemplos de personas y de pueblos que han defendido los derechos humanos. La consagración de esos derechos quedó plasmada con la creación de las Naciones Unidas. La mejor posición que puede tomarse al respecto es la que se ajusta al derecho internacional porque sólo sobre esa base puede establecerse el respeto por los valores humanos eternos.

128. Mauritania insta al Consejo a que condene vigorosamente la agresión israelí contra Túnez y obligue a Israel a pagar una indemnización justa por el daño ocasionado. Pedimos también al Consejo que adopte todas las medidas que sean necesarias para impedir que se repitan tales actos en el futuro.

129. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Bangladesh. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

130. Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): Señor Presidente, deseo expresar mi agradecimiento a usted, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo, por haber accedido a la solicitud de nuestra delegación de participar en estas deliberaciones. Permítame manifestarle nuestras más cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Este es un mes histórico porque coincide con la celebración del cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Las relaciones entre nuestros dos países se caracterizan por estrechos lazos de amistad y de cooperación. Estamos convencidos de que bajo su dirección capaz y prudente el Consejo logrará resultados fructíferos y constructivos.

131. Permítaseme también aprovechar la oportunidad de hacer patente nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, Sir John Thomson, representante del Reino Unido, por la forma admirable como dirigió las labores del Consejo el mes

pasado. Deseamos rendir también un homenaje especial a Sir Geoffrey Howe, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores y con el Commonwealth del Reino Unido, por la forma ejemplar como presidió la reunión conmemorativa del Consejo la semana pasada.

132. Es lamentable que cuando las Naciones Unidas conmemoran el cuadragésimo aniversario de su creación, uno de sus Miembros, Israel, en flagrante violación de todas las normas del derecho internacional y de los principios y propósitos de la Carta, una vez más haya desencadenado un acto de agresión contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de otro Estado Miembro. Esta vez la víctima de la agresión premeditada de Israel es un país amigo y amante de la paz, Túnez, que está a más de 2.500 kilómetros de la frontera israelí. Este último acto de agresión israelí en forma alguna representa un incidente aislado sino constituye otro eslabón en la larga cadena de constante expansión, ocupación e irreductible agresión que practica la política israelí contra el pueblo palestino y sus vecinos árabes. Los oradores que me precedieron, en particular el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez y el Jefe del Departamento Político de la OLP, han formulado en sus declaraciones un relato amplio de este ataque israelí descarado y totalmente injustificado.

133. Bangladesh, junto a todos los países amantes de la paz, se enteró de estas noticias con profunda consternación y angustia. En una declaración oficial emitida en Dhaka el 2 de octubre pasado, mi Gobierno condenó en los términos más categóricos el cobarde ataque israelí contra Túnez y exigió que se adoptaran medidas internacionales para impedir la repetición de tales actos de terrorismo internacional por los sionistas. En un mensaje dirigido al Presidente Habib Bourguiba de Túnez, el Presidente de Bangladesh, el Tte. General Hussain Muhammad Ershad, declaró:

"El Gobierno y el pueblo de Bangladesh están profundamente indignados por el asalto bárbaro y asesino de Israel contra la soberanía y la integridad territorial de la hermana República de Túnez. La entidad sionista debe asumir la plena responsabilidad internacional por este crimen contra la paz y contra la humanidad. El Gobierno y el pueblo de Bangladesh están con usted y con el valiente pueblo de Túnez en esta hora de tribulación."

134. El ataque no provocado de Israel contra un Estado Miembro amante de la paz y soberano no puede tener ninguna justificación moral o jurídica. Por el contrario, es prueba de la intransigencia y la arrogancia de Israel y de su total falta de respeto a los principios y propósitos de la Carta. No podemos aceptar el argumento israelí de que tiene derecho a atacar a cualquier Estado en cualquier momento según su propio concepto de la defensa propia.

135. La comunidad internacional debe oponerse firmemente a la propagación de esta nueva doctrina de terrorismo de Estado. Debemos condenar en términos claros y categóricos este reciente acto israelí de agresión deliberada y exigir a Israel que pague las indemnizaciones apropiadas. Al mismo tiempo, debemos adoptar todas las medidas necesarias para evitar que se repitan estos actos de agresión.

136. El reciente ataque israelí es asimismo otra manifestación de su constante campaña por eliminar al pueblo palestino y a su único y legítimo representante, la OLP. Empero, nuestros heroicos hermanos palestinos han demostrado en los últimos cuatro decenios, más allá de cualquier asomo de duda, que la política israelí de represión, sojuzgamiento y exilio forzado no habrá de disuadirlos de

su objetivo fundamental de restablecer sus inalienables derechos a la libertad y a la independencia nacional.

137. El Gobierno y el pueblo de Bangladesh reiteran su firme apoyo y su solidaridad con el pueblo palestino y con su único y legítimo representante, la OLP. En un mensaje dirigido al Sr. Yasir Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, el Presidente Ershad señaló lo siguiente:

"Me enteré con indignación y con pesar del bombardeo llevado a cabo por el enemigo israelí contra la sede de la OLP en Túnez. Condeno categóricamente esta grosera violación de la integridad territorial de un país musulmán hermano por los enemigos del Islam y de la humanidad. Este acto despreciable perpetrado contra el pueblo amante de la paz de Túnez y contra la OLP, que ha venido librando una lucha por el logro de sus legítimos derechos, milita contra todas las normas internacionales de conducta civilizada y equivale a una grosera violación de la Carta de las Naciones Unidas.

"Tenga a bien aceptar mis sinceras condolencias por la pérdida de tantas vidas preciosas."

138. Varios oradores ya han señalado que el motivo de este último acto de agresión israelí es obstaculizar las recientes iniciativas para la restauración de la paz en el Oriente Medio. Ante el creciente consenso internacional en favor de la causa árabe y palestina, Israel ha recurrido una vez más al uso de la fuerza a fin de intensificar la tensión en la región y frustrar así el esfuerzo internacional en curso tendiente a resolver pacíficamente los problemas del Oriente Medio. Saludamos a nuestros hermanos árabes que, ante esta agresión no provocada y esta incesante expansión, han demostrado la mayor moderación y su calidad de estadistas, haciendo todo lo posible por lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

139. Se reconoce ahora universalmente que todo esfuerzo significativo por llevar la paz a la región deberá basarse en una solución justa, perdurable y amplia de los problemas del Oriente Medio. Es asimismo evidente ahora que los problemas del Oriente Medio sólo podrán resolverse por medio de un esfuerzo internacional concertado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por consiguiente, mi delegación atribuye importancia particular a una rápida convocación de la propuesta conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio y apoyamos plenamente la iniciativa actual del Secretario General encaminada a ese fin.

140. El último acto de agresión israelí constituye una manifiesta violación de todas las normas del derecho internacional y de los principios y objetivos de la Carta. Por lo tanto, el Consejo debe actuar con firmeza y resolución a fin de impedir la repetición de estos actos de terrorismo internacional. Los fracasos del Consejo en el pasado en la aplicación de sus propias decisiones y resoluciones sólo ha contribuido a alentar a Israel a intensificar su política de agresión contra el pueblo palestino y sus vecinos árabes, amenazando así repetidas veces la paz y la seguridad internacionales. Ha llegado la hora de que el Consejo reafirme su autoridad mediante acciones concretas y firmes.

141. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

142. Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Señor Presidente, deseo comenzar felicitándolo con motivo de haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Nuestro conocimiento de sus cualidades y de su experiencia nos asegura que bajo su conducción el Consejo habrá de satisfacer las aspiraciones de un mundo que anhela el imperio del derecho, la libertad y la aplicación del derecho internacional.

143. Deseo asimismo expresar mi aprecio a su predecesor en la Presidencia, Sir John Thomson, por la competencia y la sabiduría con que dirigió las labores del Consejo.

144. Deseo pasar ahora a la esencia del tema que tenemos ante nosotros. Túnez, un Estado soberano e independiente y un Miembro constructivo de las Naciones Unidas, ha visto su espacio aéreo violado por bombarderos israelíes que atacaron zonas civiles, matando a personas inocentes y destruyendo viviendas.

145. La razón invocada es un falso pretexto y las justificaciones aducidas han indignado a la conciencia de la humanidad. Un Estado Miembro ha atacado con bombarderos el territorio de otro Estado Miembro y a su pueblo bajo el pretexto de vengar actos que ocurrieron en un tercer país. ¿Existe, acaso, aun en la ley de la selva una norma más peligrosa que ésta para la seguridad de la comunidad internacional? Quisiera preguntar a la comunidad internacional si mientras Israel comete estos crímenes, ¿es posible para algún país del mundo estar libre de la agresión si no adoptamos medidas disuasorias para evitar su repetición e imponemos sanciones a quienes los perpetran? ¿Existe algún país, grande o pequeño, que pueda creerse inmune ante tal agresión? ¿Existe, acaso, un crimen mayor que este de la violación de la ley y el ataque a los demás? ¿Existe, acaso, un crimen más grande que este para cuya prevención se estableció la Carta?

146. El problema de que hoy se trata es la flagrante agresión contra Túnez. No deseo extenderme ahora en detalles acerca del problema de Palestina y de toda la serie de crímenes perpetrados por Israel en relación con ello. Sin embargo, deseo preguntar cuál es la opción a la que pueden recurrir en adelante los palestinos mientras las autoridades israelíes sostienen que luchan contra los palestinos en todas partes - incluidos las mujeres y los niños - y mientras fuerzas malignas se esfuerzan por bloquear todas las vías que pueden conducirlos a la paz.

147. No hay duda de que la agresión contra Túnez es un crimen punible por la ley, salvo a los ojos de los que no desean que prevalezca la paz, y todos sabemos que es un hecho peligroso que amenaza a todos los Estados de la comunidad mundial.

148. Hemos señalado en el pasado - y lo reiteramos una vez más - que la forma más peligrosa de terrorismo es el terrorismo de Estado. Es una flecha que vuelve para clavarse en el corazón de quien lo perpetra. Israel lo comete libremente y con impunidad, ¿pero por cuánto tiempo más?

149. Si Israel se expone a los actos de represalia de los palestinos, cuyo país ha ocupado, y que luchan por liberar a su patria, es porque ha sido el agresor original y permanente contra ellos y su tierra. Pero cuando Túnez, o cualquier otro país en que buscan refugio los palestinos, se convierte en objetivo de la agresión sionista, ello constituye una escalada de la agresión y el terrorismo, que amenaza a muchos países del mundo donde viven los palestinos o cualquier otro pueblo que busca su libertad.

150. Esta es la otra faz desagradable del racismo, que las Naciones Unidas combaten en Sudáfrica y en otras partes y se equipara a los actos terroristas que comete Sudáfrica y los que practican la piratería terrorista internacional. Es el verdadero rostro del sionismo, como teoría y como práctica, desde los días en que comenzó su ataque contra la nación árabe e islámica en la tierra de Palestina, su primera víctima. Luego comenzó a expandirse a las zonas vecinas y ahora ha llegado al Africa septentrional en virtud de las armas adelantadas que recibe para practicar las formas más viles de la agresión.

151. Si Túnez, un Estado pacífico y respetuoso de las normas internacionales, que se encuentra a miles de kilómetros de distancia, no está a salvo del terrorismo sionista, ¿qué país puede estarlo?

152. ¿Cuál es la responsabilidad de la comunidad internacional representada hoy aquí? El mantenimiento de la paz y la seguridad es un deber fundamental de las Naciones Unidas, así como la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, y sobre él descansan los demás objetivos de cooperación que todos tratamos de lograr. El Consejo debe asumir la responsabilidad de defender la ley y de proteger a la humanidad de esta forma peligrosa de agresión para poder salvarla de esta enfermedad cancerosa.

153. Las oportunidades de paz en el Oriente Medio que se presentan hoy son la principal causa de este crimen y la meta de sus perpetradores. Al tiempo que condenamos a la entidad israelí y sus actos, intenciones y crímenes, al igual que la forma sionista de pensar y sus explicaciones y justificaciones, esperamos que los miembros del Consejo no vacilen en adoptar una posición firme y adecuada de conformidad con la Carta, para que el Consejo no tenga que responder ante la historia por haber alentado estos crímenes y faltado al cumplimiento de sus obligaciones.

154. Doscientos millones de árabes constituyen una gran nación e Israel, que ha elegido la guerra, cometería un error si cree que en última instancia puede triunfar.

155. Exhortamos al Consejo a que hoy opte por la paz y exprese la opinión del mundo civilizado aplicando el derecho internacional y poniendo fin a estos crímenes.

156. Somos solidarios con el pueblo, el Gobierno y el Estado hermano de Túnez; los apoyamos plenamente e instamos a la comunidad internacional a colocarse a la altura de sus responsabilidades con respecto al mantenimiento de la paz.

157. En el Reino de Arabia Saudita compartimos con nuestros hermanos de Túnez y con el pueblo palestino de todas partes, así como con todos los Estados y pueblos que luchan por la paz y la justicia, la indignación que suscitan estos crímenes. Esperamos que la posición que adopte hoy el Consejo abrirá las puertas a una paz justa.

158. Un Estado basado en la injusticia no dura mucho, mientras que un Estado fundado en la justicia perdura para siempre.

159. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante del Afganistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

160. Sr. ZARIF (Afganistán) (interpretación del inglés): Señor Presidente, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de octubre. Le hacemos llegar nuestros votos de éxito en el desempeño de sus importantes funciones. También quiero rendir tributo a Sir John Thomson por la forma en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de septiembre.

161. Una vez más el Consejo de Seguridad se ha reunido para considerar una nueva y grave violación del derecho internacional por una entidad que en numerosas oportunidades anteriores fue declarado culpable de quebrantar las normas fundamentales del derecho internacional. Esta vez se trata de la integridad territorial y la soberanía de un país árabe pacífico, Túnez, que ha sido sometido a una violación flagrante por esta entidad arrogante. La comunidad internacional tiene así una nueva prueba irrefutable de la política criminal de terrorismo de Estado que perpetra la entidad sionista contra los palestinos en particular y contra el mundo árabe en general. Esta prueba demuestra, más allá de toda duda, la naturaleza agresiva y belicosa de los círculos dirigentes de Israel, que no reconocen límites jurídicos ni morales en aras de sus designios expansionistas.

162. Con horror y profunda indignación la comunidad internacional tomó conocimiento del bárbaro ataque aéreo realizado por la aviación israelí contra las instalaciones de la OLP en Borj-Cedria, en las afueras de Túnez, lo que causó la muerte de 67 palestinos y tunecinos, entre ellos mujeres y niños, y numerosos heridos, así como grandes daños materiales. Indudablemente, este horrendo acto de agresión y terror es parte inseparable de la estrategia global de Israel de exterminar físicamente al único y legítimo representante del pueblo palestino, la OLP, y materializar la alucinación sionista del llamado gran Israel.

163. La cronología de los acontecimientos en la historia reciente de la región demuestra claramente el hecho de que Israel, en virtud de sus acciones, es una entidad proscrita, agresiva y no amante de la paz. Sin embargo, es más que evidente que el flagrante desafío de Israel a las resoluciones de las Naciones Unidas no podría haber resistido la presión de la opinión pública mundial de no ser por el ilimitado apoyo político, económico y militar que le brinda el imperialismo de los Estados Unidos.

164. Al suministrar miles de millones de dólares en armas modernas a la maquinaria bélica israelí, son los propios Estados Unidos los que en la práctica se hallan empeñados en una guerra prolongada con los palestinos y otras naciones árabes. Es precisamente este apoyo incondicional de los Estados Unidos el que le ha permitido a Israel invadir un país árabe tras otro, continuar con su dominación ilegal de los territorios árabes y palestinos que ocupa desde 1967 e intensificar sus acciones represivas en los territorios ocupados contra poblaciones indefensas.

165. Los Estados Unidos han demostrado una vez más su culpabilidad en las acciones israelíes al hacer un esfuerzo, si bien inútil, para legitimar la reciente agresión israelí.

166. Es ciertamente el apoyo que prestan los Estados Unidos a Israel lo que constituye el obstáculo para lograr una solución justa, global y duradera del problema del Oriente Medio. La intransigencia de Israel no sólo ha frustrado los esfuerzos de la comunidad internacional por llevar la paz a esta región del mundo assolada por la guerra, sino que ha puesto barreras adicionales que han hecho aún más complicado el logro de esa paz.

167. Al tiempo que condena vehementemente este injustificable acto de agresión de Israel contra Túnez y los palestinos que residen en la capital de ese país, la República Democrática del Afganistán considera que este acto totalmente injustificado debe servir como triste recordatorio de la grave tragedia que se ha abatido sobre el valiente pueblo de Palestina. Expulsados en forma inhumana de sus tierras y propiedades, los palestinos en la diáspora se han visto privados de seguridad, incluso a miles de kilómetros de su tierra ocupada.

168. Estamos firmemente convencidos de que a menos que se encuentre una solución para la cuestión de Palestina, no habrá posibilidad alguna de llevar la paz al Oriente Medio. La cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto árabe-israelí y sólo puede resolverse si los palestinos ejercen de manera efectiva sus derechos inalienables, incluido el derecho a establecer su propio Estado nacional en Palestina. Los reiterados fracasos de los intentos de encontrar una solución por medio de acuerdos parciales o separados, impone, forzosa y convincentemente, la necesidad de buscar una solución global.

169. No debemos permitir que el presente estado de cosas continúe. Las Naciones Unidas y en particular el Consejo de Seguridad deben realizar todos los esfuerzos posibles por allanar el camino para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, tal como se pide en la resolución 38/58 C de la Asamblea General. Mientras tanto, el Consejo debe adoptar sanciones amplias y obligatorias contra Israel en virtud del Capítulo VII de la Carta, con el propósito de poner un freno a los sionistas que perpetraron el reciente y salvaje bombardeo aéreo de instalaciones palestinas y tunecinas en Túnez.

170. Deseo expresar nuestras condolencias a nuestros hermanos palestinos y al pueblo y el Gobierno de Túnez, con quienes nos solidarizamos.

171. Antes de concluir, Señor Presidente, deseo agradecer al Consejo, por su intermedio, la oportunidad que se le ha brindado a mi delegación de presentar brevemente sus opiniones sobre el tema en debate.

172. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

173. Sr. LE KIM CHUNG (Viet Nam) (interpretación del francés): Señor Presidente, ante todo deseo felicitarlo y expresarle mis mejores votos con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

174. Agradezco a todos los miembros del Consejo la oportunidad que se me ofrece hoy de intervenir en el debate sobre el ataque perpetrado por Israel contra la sede de la OLP en Túnez.

175. El mundo entero se halla consternado e indignado por el bombardeo efectuado a sangre fría y sin provocación alguna por Israel contra un barrio populoso de Túnez, capital de la República de Túnez, país independiente y soberano y Miembro de las Naciones Unidas. Nada hay que justifique tamaño acto, cometido en flagrante violación de las normas del derecho internacional y de los principios de la Carta. Con excepción de una opinión lamentablemente aislada y discrepante, que lo ha calificado de acto de legítima defensa propia, la clarividente opinión internacional lo calificó unánimemente como un acto criminal de agresión y terrorismo internacional. La excepcional gravedad de

esta incursión incalificable ha sido, además, puesta claramente de manifiesto por mis eminentes predecesores en esta tribuna lo cual me permite obviar largas explicaciones.

176. Deseo solamente informar que el 2 de octubre, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam formuló al respecto una declaración, que tengo el honor de leer:

"El 1º de octubre de 1985, un gran número de aviones israelíes violó audazmente el espacio aéreo de la República de Túnez, bombardeando frenéticamente la sede de la OLP, en un suburbio de la ciudad de Túnez, provocando grandes pérdidas de vidas e importantes daños materiales a palestinos y tunecinos. Este es un acto criminal de agresión contra la independencia y la soberanía de la República de Túnez y contra las fuerzas patrióticas palestinas, en burda contravención del derecho internacional, que lanza un desafío insolente a los países árabes, africanos y no alineados y a las fuerzas amantes de la paz y la justicia del mundo entero.

Con la connivencia de los Estados Unidos y otras fuerzas reaccionarias, Tel Aviv intensifica aún más su política de agresión y terrorismo bárbaro contra el movimiento de liberación palestino, así como su política de amenazas y presiones tendientes a impedir que los países árabes apoyen la justa lucha del pueblo palestino por sus derechos nacionales fundamentales.

El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam condenan de la manera más vehemente el flagrante acto de agresión cometido por las autoridades israelíes contra la República de Túnez y el bárbaro acto de terrorismo contra la OLP y exigen firmemente que Israel ponga fin de inmediato a todos sus actos de agresión y expansionismo en el Oriente Medio y respete estrictamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Túnez y de los demás países árabes así como los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino.

El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam reafirman una vez más su resuelto apoyo a la lucha de Túnez y de los demás países árabes contra la agresión y la expansión sionista israelí. También damos firme apoyo a la justa lucha del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, por sus sagrados derechos nacionales inalienables y una paz genuina y perdurable en el Oriente Medio."*

177. En razón de la gravedad excepcional del acto de agresión perpetrado por Israel contra la República de Túnez, mi delegación pide al Consejo que lo condene enérgicamente y adopte las medidas eficaces a su disposición para impedir una reiteración de tales crímenes en el futuro.

178. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con el consentimiento de los miembros del Consejo, propongo suspender la sesión.

* Citado en inglés por el orador.

Se suspende la sesión a las 18.25 horas y se reanuda a las 19.20 horas.

179. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, el Sr. Béji Caïd Essebsi, ha pedido la palabra para formular una declaración y se la concedo.

180. Sr. CAÏD ESSEBSI (Túnez) (interpretación del francés): Al término de la cuarta reunión de este debate realmente reconfortante en que intervino un gran número de delegaciones, además de los miembros del Consejo, deseo expresar mi agradecimiento a usted Señor Presidente y a sus honorables colegas por haberme acordado nuevamente el uso de la palabra.

181. Lo que me interesa en primer lugar es dirigir a todos los oradores que intervinieron el agradecimiento más emocionado de mi país así como sus calurosas felicitaciones. Túnez se siente orgullosa de haber encontrado en esta Sala la amplia solidaridad de los países hermanos y amigos, solidaridad que se debe a la política de paz, amistad y cooperación que siempre ha aplicado desde su independencia y que mantiene con la mayoría de las naciones sin distinción. Igualmente, Túnez se siente orgullosa de haber dado al conjunto de la comunidad internacional en cierto modo la oportunidad de hacer oír la voz de la legalidad y la moral, la de los principios superiores del derecho y la justicia, de los cuales la Carta ha confiado al Consejo de Seguridad la misión noble y honrosa de ser guardián vigilante.

182. ¿Acaso es necesario que el representante de Túnez vuelva a hablar de los hechos evidentes que han caracterizado la agresión de la que mi país ha sido víctima inocente y, sobre todo, de las afirmaciones mentirosas que tienden manifiestamente a deformarlos, aquí mismo y fuera de este recinto, con el propósito inconfesado de engañar a la opinión internacional y legitimar un acto criminal que nada podría justificar? Pienso que el conjunto de la comunidad internacional ya expresó su juicio sobre estas afirmaciones por medio de las declaraciones que hicieron sus representantes durante estos últimos días. No obstante, para los que aún tienen algunas dudas o quieren simular una posición desesperadamente parcial, deseo manifestar lo siguiente.

183. En primer lugar, no es el estado mayor militar de la OLP el que fue atacado por la aviación israelí en Hamman-Plage, cerca de Túnez, sino una zona urbana donde viven familias tunecinas y donde un número reducido de civiles palestinos encontró refugio después de las duras pruebas soportadas como consecuencia de la agresión israelí al Líbano. Hoy, son 68 civiles los que murieron y más de 100 los heridos. Por una vez, la sagacidad de los famosos servicios de inteligencia israelíes fracasó. En cuanto a la supuesta Fuerza 17, a la que se le imputa el atentado de Larnaca los propios oficiales israelíes han confesado que está estacionada en otro lugar y aprovecho para agradecer al representante de Egipto por haber suministrado al Consejo la referencia de los textos escritos presentados por la delegación de Israel de los cuales se desprende, con toda evidencia, que la sede de esta fuerza está en otra parte, en todo caso fuera del territorio de mi país.

184. En segundo lugar es exacto que la dirección palestina cuenta con la hospitalidad de Túnez. Todo el mundo lo sabe. Diría que nadie ha formulado objeciones, por el contrario, y espero que me entiendan bien. Pero debo añadir que se trata de la dirección política, de la representación legítima del pueblo palestino, del interlocutor válido con el que habrá que hablar si existe la voluntad real de lograr una solución viable en el Oriente Medio. Túnez, por lo tanto, no se ha convertido en una base militar y menos aún en una base

terrorista. Ningún acto de terrorismo se ha perpetrado a partir de su territorio. Ningún ciudadano tunecino se ha visto involucrado.

185. En tercer lugar, es al menos un abuso invocar un Artículo de la Carta en un sentido diametralmente opuesto al que sin duda tiene. En efecto, el Artículo 51 otorga a un Estado Miembro el derecho inmanente de legítima defensa "en caso de ataque armado". ¿De qué ataque armado se trata en este caso? ¿Es acaso una agresión armada de Túnez contra Israel? Es evidente que en la situación actual de relaciones de fuerzas, eso es imposible. Más bien se trata de una agresión armada israelí, reivindicada oficialmente por el Gobierno israelí, contra la cual, lamentablemente, Túnez no tiene otros medios que responder dentro del marco del derecho que le concede la Carta para su legítima defensa.

186. En estas condiciones, corresponde a las Naciones Unidas asegurar a Túnez esa legítima defensa, no mediante ataques cobardes como los que dieron triste fama al ejército israelí, que siembran la muerte entre los inocentes y destruyen sus hogares, sino por medio de una acción vigorosa dictada por la legalidad internacional y de conformidad con la moral internacional, mediante una condena firme del uso ilegítimo y desconsiderado de la fuerza, mediante la afirmación clara y neta de la firme voluntad de la comunidad internacional de prevenir e impedir la renovación de actos terroristas cometidos por un Estado Miembro contra otro Estado Miembro en violación de su integridad territorial y con desprecio de su soberanía y por último, mediante la obtención de una indemnización justa por los daños causados por el delito.

187. Se halla en juego la autoridad del Consejo de Seguridad, guardián de la seguridad y de la paz en el mundo. Sobre todo, está en juego la credibilidad de sus miembros, en especial de los que asumen la carga mayor en virtud de su poder y sus responsabilidades mundiales.

188. El pueblo tunecino, herido física y moralmente, ha sido unánime al condenar este acto criminal y rebelarse contra la impunidad que beneficia a sus autores. Esa hermosa unanimidad se puso especialmente de manifiesto en la posición inequívoca adoptada por la comunidad judía, parte integrante de la comunidad nacional. El pueblo tunecino no podrá comprender que el acto criminal del que fueron víctimas inocentes decenas de niños quede sin castigo y que sus autores no sufran las sanciones que debe acarrear legalmente su delito. No comprenderá que se le haga pagar, con pérdida de numerosas vidas humanas y daños materiales de gran magnitud, el fracaso de una política ciega que, para desviar la atención del mundo de las violaciones flagrantes cometidas contra la legalidad internacional y el derecho de los pueblos a la libre determinación, golpea sin discernir, allí donde le parece bien. No lo comprenderá, sobre todo, porque se ve grave e indebidamente castigado por una acción que realizó al servicio de la paz, en una etapa crucial, con el aliento de sus amigos.

189. Mi país ha creído hasta ahora que su fuerza, no siendo militar, proviene de la fuerza de los principios del derecho y de la justicia en cuya defensa los grandes de este mundo deben prestarle apoyo. Se atreve a creerlo aún. Quisiera poder seguir creyéndolo siempre.

190. En esta etapa avanzada de nuestro debate, pienso que la cuestión que trata el Consejo está bien definida. Igualmente, las opiniones de unos y otros al respecto han sido expresadas claramente. Esperamos con serenidad la decisión del Consejo y abrigamos la esperanza de que la misma esté a la altura de la misión que la Carta le ha confiado.

191. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Israel ha solicitado intervenir en ejercicio del derecho de respuesta. Lo invito a que formule su declaración.

192. Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Quiero decir algunas palabras acerca de los dos argumentos básicos que se han planteado contra la acción emprendida por Israel contra la sede de la OLP en Túnez. El primer argumento se refiere a la violación de la soberanía territorial y el segundo a la desproporcionalidad de la respuesta.

193. En cuanto a la violación de la soberanía, como hemos dicho antes, y esto no puede ser pasado por alto ni se puede insistir demasiado sobre ello, la OLP tenía en Túnez una base extraterritorial desde la cual conducía sus operaciones terroristas. Hemos atacado sólo esta base y ninguna otra instalación, construcción o zona. Pero, aparte de esto, un país no puede reclamar la protección de la soberanía cuando a sabiendas ofrece una porción de su territorio para actividades terroristas contra otras naciones, y eso es precisamente lo que ha ocurrido en este caso. Túnez sabía muy bien lo que estaba ocurriendo en esta base extraterritorial, la planificación que se realizaba, las misiones que desde allí se lanzaban y los propósitos de las mismas: reiterados ataques armados contra mi país y contra civiles inocentes en todo el mundo. De manera que, en realidad, Túnez proporcionaba una base para actividades criminales contra otro Estado y, de hecho, contra nacionales de muchos Estados que han sido objeto y víctimas de esta organización terrorista. Ningún gobierno puede reclamar la protección de su soberanía cuando provee estas instalaciones, especialmente contra el Estado que debe protegerse a sí mismo. Reivindicar lo contrario equivale a transformar en una farsa la lógica más sencilla. Todos los presentes saben que cualquier otra conclusión sería absurda y pienso - estoy convencido - que nunca la aceptarían si tuvieran que aplicarla a sí mismos.

194. El segundo argumento se refiere a la proporcionalidad. ¿Qué estamos debatiendo? ¿Una vendetta? ¿Un cálculo de una vida por otra vida? Si se tratara de eso, deberíamos contar los miles de inocentes que han sido víctimas de los ataques de estos asesinos despiadados. Pero ese no es el tema. Aquí no hablamos meramente de castigar a los delincuentes; se trata de prevenir crímenes futuros y nosotros tratamos de debilitar y destruir el centro nervioso del terror mundial. Si ese centro sigue operando sin ningún freno y sin encontrar oposición alguna, extenderá sus tentáculos cada vez más. Nadie, dentro o fuera de esta sala, debe engañarse: no habrá lugar de la Tierra que esté a salvo de sus ataques. De manera que si se plantea la cuestión de la proporcionalidad, debemos tomar en cuenta no sólo los miles que ya han sido víctimas, sino también los muchos miles más que caerán si se permite que este centro nervioso del terror opere libremente.

195. Permítaseme plantear una pregunta sencilla: ¿a quién estamos tratando de defender aquí? ¿A quién tratan de defender aquí los señores representantes? ¿A asesinos a sangre fría de niños, mujeres, ancianos, viajeros inocentes, turistas, simples espectadores, ciudadanos de otros países que nada tienen que ver con la cuestión por la cual estos terroristas dicen luchar? ¿A esos individuos, carentes de toda moral, de toda ley y de todo sentido de justicia y de misericordia? ¿A esos individuos están ustedes defendiendo? ¿Por ellos es todo este furor, un furor contra aquellos que han sufrido sus atrocidades?

196. Quizás los señores representantes piensen que es accidental que uno de los asesinos de Larnaca fuera un neonazi británico, que los más fervorosos reclutas

extranjeros en los campamentos de la OLP en el Líbano fueran neonazis alemanes, que el modelo de Yasir Arafat, según él mismo, sea Haj Amin Al-Husseini, que fuera aliado de Hitler en el Oriente Medio y más tarde en Europa. ¿Creen ustedes que es accidental que hayan trabajado de la mano con Idi Amín, cuyo ídolo era Adolfo Hitler? ¿Acaso los representantes no ven que toda esta gente está inspirada por la misma filosofía que desconoce toda moralidad? Es a esta gente que ustedes están defendiendo. Miembros del Consejo: no permitan que el mundo civilizado señale esto como una vergonzante perversión. No permitan que el mundo civilizado sienta que la noble confianza que una vez depositó en este órgano ha sido traicionada una vez más.

197. La aprobación de este proyecto de resolución no sólo sería una victoria para el terrorismo sino sería además un nuevo y pernicioso logro para el terrorismo pues le permitiría a éste y a la intimidación política dominar las deliberaciones del Consejo. Ese sería un instante decisivo - diría, más bien, un grave revés - en la guerra contra el terrorismo: la propagación del desgarrador concepto de que la víctima no se puede defender y de que los terroristas merecen protección.

198. Muchos países que han apoyado este proyecto de resolución por un apresuramiento miope sufrirán - y, me temo, sufrirán pronto - sus inevitables consecuencias. Pero puedo asegurar a los miembros del Consejo que nosotros, en Israel, jamás lo aceptaremos.

199. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de la República Árabe Siria ha solicitado intervenir en el ejercicio del derecho de respuesta. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

200. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Mas temprano hubiera preferido no ejercer el derecho de respuesta pues considero que equivale a dialogar con mentiras. Aparte de ello, la declaración formulada ayer por la tarde por el representante sionista no merece respuesta. No hubo nada nuevo en su declaración; no fue más que una reiteración aburrida de las mentiras que escuchamos hace un momento de parte del representante sionista. El representante sionista deforma a su gusto el derecho internacional y distorsiona las disposiciones de la Carta según le place. En efecto, cada vez que el Consejo de Seguridad considera una reclamación árabe contra Israel, escuchamos la aburrida letanía de mentiras sionistas que venimos soportando desde que esta extraña entidad fue implantada en el corazón de nuestra nación árabe.

201. El objetivo que la entidad sionista trató de alcanzar no pudo ser logrado originalmente por sus amos en Washington. No alcanzaron este objetivo, cuando dieron, de una u otra manera, el visto bueno a todos los actos de agresión de Israel, el último de los cuales fue el realizado contra Túnez, país hermano.

202. A pesar de todo esto, creo que tengo el deber de recordar al Consejo, para que conste en las actas para la historia, que lo que hemos escuchado en todas las intervenciones nos permite ver claramente al acusado. Es bien conocido. Se trata, desde luego, de Israel. Vemos sus actos, su agresión tal como quedó definida en el artículo 3 de la Definición de la agresión contenida en una resolución de la Asamblea General [resolución 3314 (XXIX)] que fue aprobada por un consenso que incluía a su país, Señor Presidente. El acto perpetrado por Israel es un acto bien definido: un acto de agresión.

203. También queremos recordar al Consejo las barbaridades israelíes de que siempre hemos sido víctimas los árabes y las manos criminales de los dirigentes de la entidad sionista, en el pasado y en el presente. Dejando de lado sus alegaciones o sus cualidades, esas manos están manchadas de sangre árabe, ya sea sangre tunecina, sangre libanesa, sangre palestina, sangre siria, sangre jordana y sangre egipcia.

204. Pese a todo, el representante de la entidad sionista lanza acusaciones ante el Consejo cuando, en realidad, Israel es el acusado y a pesar de todas las declaraciones que hemos escuchado de países del Oriente, Occidente, del norte y del sur condenando el acto de agresión israelí. El representante de Israel está tratando de formular acusaciones contra Siria en lo referente al Líbano. El odio de Israel hacia Siria se debe a la oposición de Siria a los designios y ambiciones de Israel en los territorios árabes ocupados. Lo que Siria ha dado y dará al Líbano fraterno no constituye un secreto y esto intensifica el odio de Israel. Ese odio de Israel se debe a la heroica resistencia del Líbano y a que, gracias al apoyo que le presta la Siria árabe, el pueblo heroico del Líbano pudo anular el acuerdo de rendición que Israel y sus protectores en Washington trataban de imponerle. Israel sufrió la mayor derrota que ha conocido en el Líbano. Y el Líbano fue justamente el comienzo. Fue derrotado debido a la heroica resistencia del pueblo libanés contra la ocupación israelí y los agentes de esa ocupación.

205. Lo que Siria ha hecho es apoyar la liberación. Lo que Israel ha hecho es tratar de someter al Líbano a la esclavitud y a la humillación y subyugar al pueblo libanés en el sur, en el norte y por doquier.

206. Queremos afirmar ante todo que, independientemente de los objetivos del sionismo y de sus agentes, Siria está decidida a seguir apoyando la lucha del Líbano destinada a liberar plenamente su territorio y reconstruir lo que destruyó Israel. El vaso que Sharon bebió en las colinas de Beirut contemplando los cuerpos de las víctimas de Beirut y de Sabra y de Shatila debía contener vino dulce, pero, se convirtió en un líquido amargo y venenoso.

207. A esta hora tardía, algunas Potencias están tratando de edulcorar o trabar un proyecto de resolución que contiene una condena a Israel. La delegación de la República Árabe Siria no está de acuerdo con que Israel quede sin una condena clara y específica. La República Árabe Siria pide al Consejo de Seguridad que esté a la altura de sus responsabilidades y que imponga a Israel las sanciones contenidas en el Capítulo VII de la Carta porque el acto de Israel contra Túnez ha sido un acto de agresión y no fue la primera de tales agresiones. La agresión comenzó en 1948 con la creación de Israel.

208. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Observador de la Organización de Liberación de Palestina desea hacer una declaración con carácter de contestación. Le doy la palabra.

209. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del inglés): Hemos tomado nota con aprecio de la fuerte condena de Israel por su acto bárbaro de agresión contra Túnez. Esta condena unánime de Israel debe transmitir un mensaje al pueblo de Israel: la comunidad internacional no tolerará nunca más tales actos de agresión y tales crímenes contra la humanidad. Me he referido a la "condena unánime" y esperamos que tal condena unánime quede plasmada sea cual fuere la decisión que adopte el Consejo.

210. Desearía reiterar aquí nuestra satisfacción por las expresiones de simpatía y la reafirmación del apoyo a la justa lucha de nuestro pueblo bajo el liderazgo de su única y legítima representante, la OLP.

211. Aprovechamos esta oportunidad para dejar constancia en actas de nuestro agradecimiento a Túnez, a su pueblo, a su Gobierno y, ante todo, al Presidente Bourguiba.

212. La Asamblea General tenía en su programa del trigésimo cuarto período de sesiones, un tema relativo al terrorismo internacional. Condenó la continuación de los actos represivos y terroristas llevados a cabo por los regímenes colonialistas, racistas y extranjeros que negaban a otros pueblos su legítimo derecho a la libre determinación y a la independencia y otros derechos humanos y libertades fundamentales. También reconoció que para eliminar las causas y el problema del terrorismo internacional, tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad tendrían que prestar una atención especial a todas las situaciones, incluyendo, entre otras, al colonialismo, el racismo y las situaciones que entrañen ocupación extranjera, con miras a la aplicación, cuando fuera posible y necesario de las disposiciones pertinentes de la Carta, incluido su Capítulo VII.

213. Quisiera simplemente preguntar al Consejo qué medidas ha tomado contra la ocupación extranjera. Un pueblo que se halla bajo la ocupación extranjera tiene un derecho y un deber, y ese derecho y ese deber consisten en luchar y recurrir a la lucha armada contra las fuerzas de ocupación. En el caso del pueblo palestino bajo ocupación, la legitimidad de la lucha armada ha sido claramente estipulada en las resoluciones de la Asamblea General. Lo que está haciendo el pueblo palestino es ejercer un derecho y cumplir un deber: combatir la ocupación extranjera, es decir, combatir la presencia israelí en territorio palestino.

214. En cuanto a lo que se calificó como terrorismo, permítaseme citar una declaración hecha por Albert Einstein. Estoy seguro de que todos saben quién fue Albert Einstein. Se refería al Partido Herut, que es el núcleo del Likud, que actualmente es el Partido Nazi de Israel. Albert Einstein decía lo siguiente:

"Dentro de la comunidad judía [el Partido Herut] ha preconizado una mezcla de ultranacionalismo, misticismo religioso y superioridad racial. Al igual que otros partidos fascistas, ha sido utilizado para romper huelgas y él mismo ha presionado para destruir los sindicatos. En su lugar ha propuesto crear sindicatos corporativos según el modelo fascista italiano.

Durante los últimos años de esporádica violencia antibritánica, los grupos Irgun Zvai Leumi y Stern implantaron el reinado del terror en la comunidad judía palestina. Apaleaban a los maestros por hablar contra ellos; disparaban contra los adultos por no permitir que sus hijos se unieran a ellos. Con métodos de gangsters, palizas, rotura de ventanas y robos generalizados, los terroristas intimidaban a la población y le extraían un pesado tributo.

La gente del Herut no participó en las realizaciones constructivas en Palestina. Solamente desvirtuaron la actividad de defensa judía ...

Las discrepancias entre las pretensiones audaces que ahora formulan Begin y su partido y su trayectoria en Palestina no corresponden a ningún partido político corriente. Tiene los rasgos inequívocos de un partido fascista para el cual el terrorismo (contra judíos, árabes y británicos por igual) y la tergiversación son medios y cuyo objetivo es un 'Estado dominante'."

215. Creo que no puedo hacer una mejor afirmación para mostrar quiénes son los terroristas, dónde se encuentran el núcleo y la cuna de los terroristas: en el país de la paz, en mi país, en Palestina. Fue el Partido Herut el que engendró el terrorismo, y esto es precisamente lo que estamos cosechando y lo que ellos también están cosechando.

216. Pero el terrorismo no fue practicado solamente por ese partido cuando era un partido. El terrorismo se practicó también como política de Estado. Moshe Dayan consideraba el terrorismo y los actos terroristas de esa manera. Dijo:

"Estas acciones son vitales para nosotros. Nos ayudan a mantener una alta tensión en nuestra población y en el ejército. Para que los jóvenes vayan al Neguev tenemos que proclamar que está en peligro."

217. De manera que el terrorismo tiene otra finalidad y es la de transformar a Israel en una potencia regional, lo que inevitablemente presupone la utilización en gran escala de la violencia desembozada y esto ni siquiera míticamente se puede pretender alcanzar sobre la base de la anterior doctrina de la superioridad moral, que, por lo tanto, tuvo que ser sustituida por otra. El terrorismo y la venganza iban a ser ahora glorificados como una nueva moral y hasta un valor sagrado de la sociedad israelí. El terrorismo y la represalia son la política del Estado y eso es con lo que tenemos que habérnoslas: otra manifestación del terrorismo de Estado contra un país que ha tenido la gentileza de acoger a los palestinos después de 30 ó 35 años de tribulaciones.

218. Quiero asegurar al Consejo que la lucha de nuestro pueblo continuará hasta que eliminemos la ocupación de nuestro país. Estamos ejerciendo un derecho contra la ocupación extranjera y podemos ejercer ese derecho en todas sus formas, incluyendo la lucha armada.

219. Israel no puede pretender ser el gendarme de la comunidad internacional. Creo que el Consejo de Seguridad tiene la obligación de llevar a cabo las recomendaciones de la Asamblea General y tomar medidas para eliminar las causas de esas controversias y luchas. Esos son actos de violencia, pero la resistencia armada de ninguna manera puede considerarse como un acto de terrorismo. Los héroes de Europa que por millones sacrificaron su vida en la lucha contra los nazis son héroes y les rendimos homenaje. Los héroes que realmente ayudaron y contribuyeron con su sangre a la caída del nazismo y el fascismo son nuestros héroes y no podemos considerarlos como terroristas.

220. El representante de Israel dijo: "En el último año, más de 600 ataques de esta naturaleza acarrearón la muerte o hirieron a más de 75 civiles israelíes." [2611ª sesión, párr. 60]. Mencionó 600 ataques. Esa es la razón. Israel se está enloqueciendo con la creciente resistencia armada de los palestinos bajo la ocupación. Repito que nuestros hermanos bajo la ocupación están ejerciendo un derecho y un deber. Apreciaría que, 40 años después de la destrucción del nazismo, el mundo comprendiera el papel de la resistencia contra el fascismo y el nazismo.

221. Quisiera ahora recordar el papel del Gobierno de los Estados Unidos en todo esto. En junio de 1982, en esta sala [2381ª sesión], el representante de los Estados Unidos adoptó una actitud negativa ante un proyecto de resolución [S/15255/Rev.2] y lo vetó. ¿Por qué hizo eso? El proyecto de resolución pedía la cesación del fuego en Beirut y el despliegue de algunos observadores allí para comprobar que se cumpliera la cesación del fuego - y el representante del Gobierno de los Estados Unidos lo vetó. ¿Por qué? Lo aclaró muy bien. Dijo que lo hacía porque no incluía la eliminación de los elementos armados palestinos. Eso quiere decir la eliminación de seres humanos y esa es precisamente la meta de los israelíes. Están apoyados por los Estados Unidos no solamente mediante el suministro de armas y armamentos y aviones, como mencionó el Sr. Qaddoumi - esos eran aviones norteamericanos y fueron donados a Israel. Israel no los compró. Las bombas fueron donadas por los Estados Unidos a Israel a fin de atacar la zona. Esa es la meta conjunta del Gobierno norteamericano e Israel, a saber, eliminar a los elementos armados palestinos.

222. En los Estados Unidos hay un lugar que se llama Woodridge. La prensa informó que durante seis semanas en esa zona funcionó un campamento de entrenamiento paramilitar de la Jewish Defence League (JDL). Me pregunto si los Estados Unidos han oído hablar alguna vez de ese lugar. La información apareció en la prensa. En agosto de 1981, se entrenaron durante seis semanas y nadie se quejó. Pasaron inadvertidos en ese campamento de Woodridge, a pesar de las frecuentes prácticas de tiro con armas de gran potencia. Y permítaseme decir algo más. En ese informe un tal Jolovitz dijo que la JDL era la dueña del campamento, que antes era el Pleasure Hill House Resort. Se convirtió en un centro para entrenar a esos criminales. Dijo que la JDL también poseía otra propiedad de unas 25 hectáreas, no lejos de allí, pero no reveló su ubicación. Es allí donde, dijo, integrantes de fuerzas especiales del ejército de los Estados Unidos, como un trabajo extra, y un comando israelí instruían a los jóvenes en tácticas militares.

223. Ahora bien, esa es la colusión y el adiestramiento de esos criminales que van a mi propio pueblo, privan a mi gente del derecho a vivir en paz y los siguen después a cualquier parte - hasta distancias de más de 2.500 kilómetros - para asesinarlos, con aviones y bombas proporcionados por los norteamericanos.

224. Reflexionemos ahora sobre este último acto de agresión israelí. Tenemos informaciones que recibimos al mediodía y que citaré a continuación:

"Según informes israelíes, el número de aviones israelíes que participaron en la incursión aérea fueron ocho. Desde el punto de vista militar, debería haber un número igual de aviones en misión de protección.

Los aviones se abastecieron de combustible dos veces en su ruta hacia el blanco y una vez durante su regreso. Eso implica un gran número de aviones cisterna que Israel no posee en esa cantidad. Además, los aviones cisterna que Israel posee no están equipados para reabastecer de combustible a los aparatos F-15 y F-16.

Poseemos información de que durante las siete horas que duró la operación, la Sexta Flota de los Estados Unidos estaba plenamente sobre aviso y proporcionó coordinación por radar. Además, la Sexta Flota interfirió los radares egipcios para impedir que observaran la operación.

Se nos ha informado que los aviones cisterna despegaron de algunas bases de los Estados Unidos en el Mediterráneo.

Se nos ha informado que las fotografías del lugar y sus detalles exactos fueron transmitidos por los satélites de los Estados Unidos a Israel y se construyó luego un modelo del lugar en gran escala para que los aviones israelíes pudieran adiestrarse antes de la operación."

Sabemos también que los movimientos del Presidente Arafat siempre se encuentran bajo vigilancia; luego no nos sorprende que el ataque ocurriera en momentos en que se suponía que él había llegado a Túnez procedente de Marruecos.

225. Por consiguiente, la connivencia entre los Estados Unidos e Israel es clarísima. No soy oficial del ejército y no entiendo bien estas cosas, pero cualquiera que haya cumplido con el servicio militar y alcanzado un alto rango sabe exactamente lo que esto implica. Me pregunto si esto no tendría que tenerse en cuenta.

226. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, quien fue invitado por el Consejo en su 2610ª sesión en virtud del artículo 39 del reglamento provisional, desea hacer una declaración. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

227. Sr. MAKSOUUD (interpretación del inglés): Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo.

228. No tenía la intención de hacer otra declaración hoy porque las deliberaciones del Consejo y la declaración del Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Arabes hubieran sido suficientes. Sin embargo, en los últimos dos días, y hoy en particular, se ha producido un acontecimiento peligroso, es decir, la justificación de la incursión y de la violación de la soberanía de Túnez que nos ha brindado el representante de Israel, lo que creo requiere nuestra intervención, porque estimamos que si se permite que siga su curso sin que la autoridad del Consejo le ponga coto se crearía no sólo un precedente peligroso sino también una cobertura para futuras actividades similares - si no idénticas -, a la que realizó Israel al agredir la soberanía de Túnez.

229. Lo que hemos escuchado es en cierto sentido el desarrollo de la jurisprudencia de un nuevo imperialismo, es decir, la idea de que la violación de la soberanía de los Estados puede legitimarse si el que comete la violación de la soberanía de otro Estado considera, ex cathedra y por cuenta propia, sin contar con ningún consenso, que puede arrogarse el derecho total y absoluto de violar la soberanía de otro Estado.

230. Puede utilizar cualquier pretexto y en este caso es la evaluación que hace el propio agresor de que los palestinos han establecido derechos o privilegios extraterritoriales en un Estado soberano. Esta fue la disculpa que Israel dio cuando invadió al Líbano en 1978, cuando se anexó ilegalmente el Golán y cuando sigue su política de proliferación de asentamientos en los territorios palestinos ocupados de la Ribera Occidental. La definición que da Israel de la extraterritorialidad es la presencia misma de los palestinos. El hecho de que actualmente hay palestinos en cualquier parte del mundo constituye por definición, según la terminología de Israel, extraterritorialidad.

231. Esto no es una retórica exagerada, como podría parecer en primera instancia. La mera presencia de los palestinos constituye un desafío al concepto que tiene Israel de su propia legitimidad y hegemonía. Por lo tanto, Israel se arroga el derecho de violar la soberanía de los Estados, en este caso de Túnez, con el pretexto de que hay palestinos que se han adjudicado a sí mismos la extraterritorialidad.

232. Seré muy franco en mi respuesta: si aceptamos o reconocemos de alguna manera esta definición israelí, ¿tienen derecho entonces los palestinos a un territorio propio? ¿Por qué han de tener una presencia extraterritorial? Precisamente porque se les niega su territorio nacional propio. Por lo tanto, si seguimos la tesis de Israel hasta su conclusión lógica y si la presencia palestina en cualquier parte es extraterritorial, esto nos coloca en la posición de reivindicar el derecho de Israel a violar la soberanía en cualquier parte. El hecho es que los palestinos no deberían tener una presencia extraterritorial. ¿Qué deberían tener? Deberían tener un territorio nacional, para poder estar presentes allí, o deberían ser eliminados, a fin de que la soberanía de los diferentes países en los que los palestinos están presentes quedara inmune a las violaciones de Israel.

233. La comunidad mundial ha declarado que no puede permitir esto último y, por lo tanto, para responder al desafío israelí al derecho internacional, ha reconocido a los palestinos como un pueblo con derecho a la libre determinación y a tener un Estado propio en su suelo patrio. Ese es el derecho que Israel está tratando de restringir. Ese es el derecho que Israel está tratando de negar.

234. De este modo, cuando los israelíes hablan de la proporcionalidad y de su derecho a arrogarse a sí mismos la decisión de qué es lo que constituye terrorismo, la comunidad internacional responde reconociendo a la OLP no sólo como una organización de liberación sino como el marco de lo que es la nación palestina. Es un estado mental para todos los palestinos allí donde se encuentren en ausencia de su propio Estado.

235. Por consiguiente, tenemos que abordar la tesis central que Israel está tratando de promulgar y que procura hacer ratificar, a saber, que insultando a todo el mundo y determinando lo que constituye un comportamiento civilizado, así como desarrollando su propio machismo al decir que esta fue una "operación quirúrgica", Israel intenta alcanzar una parálisis de la voluntad internacional a fin de imponer su propia voluntad a la comunidad internacional y no tener que rendir cuentas respecto de todas las normas del derecho internacional y de las relaciones internacionales en su conjunto.

236. Israel, sin duda está tratando de establecer una contralegitimidad para liberarse de toda responsabilidad o de la necesidad de rendir cuentas a las Naciones Unidas o quien sea, incluyendo a algunos de sus principales aliados. Por esta razón, el representante israelí dijo, en forma clara y sin ambigüedad alguna, que independientemente de lo que haga el Consejo de Seguridad, Israel no se sentirá comprometido por ello. Lo que Israel está señalando a la comunidad mundial es que bajo ninguna circunstancia va a cumplir cualquier resolución que adopte este órgano. Con este ánimo, muchos de nosotros pensamos que tal vez Israel no pertenezca a este órgano.

237. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como representante de los Estados Unidos de América voy a formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar.

238. He escuchado aquí una serie de alegatos según los cuales los Estados Unidos habrían participado de alguna forma en la operación que aquí se está discutiendo. Esto es falso, y los que formulan esta acusación lo saben bien. Los Estados Unidos no tenían conocimiento de esa operación ni participaron en ella en modo alguno.

239. He escuchado una andanada de retórica antinorteamericana acusándonos de todo lo imaginable que pueda ocurrir bajo el sol, excepto el reciente y trágico terremoto que azotó a México. Me sorprende no haber escuchado que se haya culpado a mi país de esto o del que ocurrió en Tokio en el día de hoy.

240. A veces, cuando escucho algunas de las cosas que se supone que mi país ha hecho, pienso que debiéramos decir que en el séptimo día nos dispusimos a descansar.

241. La idea de que los Estados Unidos están interesados en continuar la guerra y el derramamiento de sangre en el Oriente Medio es absurda y carente de sentido. Se ha entrenado a terroristas en otros lugares para atacar a norteamericanos, pero la prensa no dijo nada al respecto porque en muchos de esos lugares la prensa no es libre como lo es en este país. En este país es ilegal hacer ese tipo de cosas y, cuando llegan al conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos, se les pone fin definitivamente.

242. Muchos norteamericanos han muerto a manos de terroristas. Más de una media docena de embajadores norteamericanos han sido asesinados a pesar de que, a lo largo de la historia, se ha considerado que la persona de un embajador debe ser sagrada. Un avión norteamericano fue secuestrado y un marinero joven resultó brutal y lentamente muerto a golpes. No hay que subestimar el hecho de que nosotros también hemos sufrido el terrorismo y sería sorprendente si no lo rechazáramos en todas sus formas.

243. Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

244. Los miembros del Consejo tienen ante sí un proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Burkina Faso, Egipto, la India, Madagascar, el Perú y Trinidad y Tabago [S/17535]. Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que se presenten objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Australia, Burkina Faso, China, Dinamarca, Egipto, Francia, India, Madagascar, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

Por 14 votos contra ninguno y una abstención queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 573 (1985)].

245. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concederé ahora la palabra a los representantes que desean formular declaraciones después de la votación.

246. Sr. KASEMSARN (Tailandia) (interpretación del inglés): Mi delegación desea explicar su voto con respecto al párrafo 4 de la resolución. Independientemente de lo lamentable y deplorable que sea la situación en Túnez, entendemos que no ha habido ni existe estado de guerra entre los dos países involucrados. Por consiguiente, la palabra "reparación" no es apropiada. Preferiríamos que se hubiera dicho "indemnización". Sin embargo, el sentido del párrafo es claro, es decir, que las pérdidas que sufrieron el Gobierno y el pueblo tunecinos tienen que ser compensadas por quienes los atacaron. Es por ello que pudimos apoyar la resolución.

247. Sr. de KÉMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): Al votar a favor de la resolución que acaba de ser aprobada Francia ha condenado nuevamente la incursión que cometió la aviación israelí y la violación de la soberanía y la integridad territorial de Túnez, a pesar de las reservas de orden jurídico que le inspira el hecho de que en este texto se recurre a la idea de acto de agresión. Francia adoptó esta posición no sólo en razón de los vínculos tradicionales de amistad que mantiene con Túnez, sino también porque condena, cualquiera sea su origen, todos los actos de violencia, que pueden comprometer la búsqueda de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio.

248. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Haré ahora una declaración referente a la votación como representante de los Estados Unidos de América.

249. El motivo de esta reunión es especialmente triste para los Estados Unidos, por tener origen en una incursión realizada por un amigo al territorio de otro amigo. Esta secuencia trágica de los acontecimientos tiene raíces profundas en lo que ahora es un patrón muy conocido de escalada de la fuerza y la contrafuerza. Deploramos tales actos de violencia, independientemente de donde provengan. Hemos expresado al Gobierno de Túnez nuestras sinceras condolencias por la muerte de sus ciudadanos. Somos solidarios con el pueblo de Túnez por su penosa pérdida, así como con todas las víctimas inocentes de actos de terror y de la reacción que inevitablemente provocan.

250. A pesar de nuestra amistad profunda y constante con el Gobierno y el pueblo de Túnez, mi Gobierno no pudo apoyar el proyecto de resolución, que desproporcionadamente coloca sobre un solo par de hombros toda la carga de la culpa de esta última manifestación de la espiral de violencia en el Oriente Medio, mientras que no considera responsables a los que causaron los actos terroristas que la provocaron.

251. Tenemos que ser absolutamente explícitos al identificar la amenaza real que enfrentan todos los pueblos civilizados. Esa amenaza es el terrorismo y el hecho que no se haya encarado adecuadamente ese tema ha impedido que mi Gobierno apoye el proyecto de resolución. En gran medida por esta falta de reconocimiento de que el terrorismo es el origen de gran parte de la violencia que enfrentamos, hemos podido comprobar un incremento constante de los ataques terroristas contra personas inocentes en todas partes. Los ejemplos más recientes ilustran al terrorismo en su faz más insensata y maligna: el asesinato de tres israelíes en Larnaca y el secuestro y asesinato de un diplomático soviético en Beirut. Rechazamos en absoluto la afirmación de que puede haber alguna justificación para tales actos, que sólo pueden ser calificados como los crímenes más viles.

252. Hablamos de un patrón de violencia, pero debemos ser claros: el terrorismo es la causa de este patrón y no las reacciones a los ataques terroristas. Todavía no conocemos todos los hechos pertinentes con respecto a esta reacción en particular. Sin embargo, admitimos y apoyamos firmemente el principio de que un Estado sometido a continuos ataques terroristas puede responder mediante la utilización adecuada de la fuerza para defenderse contra otros ataques. Este es un aspecto del derecho inmanente de legítima defensa que reconoce la Carta de las Naciones Unidas. Apoyamos este principio, independientemente del atacante y de la víctima. Es responsabilidad colectiva de los Estados soberanos procurar que el terrorismo no tenga ningún refugio, ningún lugar seguro y que aquellos que lo practican no tengan inmunidad contra las reacciones que justifican sus actos. Además, todos los Estados tienen la responsabilidad de adoptar medidas adecuadas para impedir que personas o grupos de personas, dentro de su territorio soberano, perpetren tales actos. En vista del número de Estados Miembros que han sufrido el flagelo del terrorismo, me parece sorprendente que el Consejo no haya censurado directamente otros actos de terrorismo que provocaron reacciones violentas. Hasta que la comunidad internacional se decida a enfrentar resueltamente y eliminar el problema del terrorismo, el patrón de violencia continuará.

253. En cuanto al futuro, creemos que no debemos considerar este incidente como un obstáculo para la paz sino, por el contrario, como un impulso en el proceso de paz y para realizar nuevos esfuerzos tendientes a llegar a buen fin. Si este infortunado acontecimiento demuestra algo, es que debemos concentrar nuestros esfuerzos en lograr la paz en la región y, de ese modo, obviar la necesidad de considerar otra vez incidentes como éstos en el contexto de las Naciones Unidas.

254. Por su parte, los Estados Unidos están decididos a hacer todo lo posible para apoyar el proceso de paz. El Presidente Reagan reafirmó este objetivo luego de su reunión del 30 de septiembre con el Rey Hussein, cuando dijo:

"Los Estados Unidos están dedicados a lograr una paz justa y duradera entre Israel y todos sus vecinos árabes. Haremos todo lo posible por mantener el impulso conseguido."

255. Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

256. El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez ha pedido la palabra y se la concedo.

257. Sr. CAÏD ESSEBSI (Túnez) (interpretación del francés): Dije hace unos momentos que mi país, Túnez, quisiera poder creer siempre en el triunfo de los principios del derecho y la justicia por sobre el uso ilegítimo y desconsiderado de la fuerza. Y bien, me complace declarar que, con su voto, señores miembros del Consejo nos han dado una razón para esperar. Túnez les agradece vivamente. Los felicita por haber estado a la altura de la noble misión que les corresponde y por cuyo logro todos los pueblos amantes de la libertad - es decir, estoy seguro, todos los pueblos del mundo - están unidos a vosotros.

258. Túnez cree haber ejercido plenamente su derecho de legítima defensa contra el agresor que ha violado su soberanía y su integridad territorial. Sus muertos, que serán llevados en algunas horas a su última morada, podrán reposar en paz.

259. A todos los miembros del Consejo deseo reiterar mi emocionado agradecimiento, así como a todos aquellos que han venido aquí a expresar la

solidaridad activa de sus países, así como su apoyo sin reservas a nuestra causa justa, que es la del derecho y la justicia.

260. En cuanto a Túnez, prometo nuevamente que no escatimaré esfuerzo alguno por lograr el triunfo de la paz y que seguirá el camino de la amistad y la concordia.

261. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de sus deliberaciones sobre el tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.

Notas

¹ El Corán, XXII: 39-40.

² Ibíd., LXI: 4.

³ Ibíd., VIII: 60.